

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 22 febrero 1988 — Número 16 B — Página 759

Presidente:

ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUES-
TO, CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1988.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1988.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte y altos cargos de su Consejería, a fin de informar a la Comisión sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1988.

(Se inicia la sesión a las dieciseis horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Bueno, vamos a comenzar la sesión de la Comisión, agradeciendo, en primer lugar, la presencia del Consejero de Cultura, Educación y Deportes, Rogelio Pérez Bustamante, así como al Secretario General Técnico de la Consejería, Jose Ramón Ruiz Martínez, al Director Regional de Juventud y Deporte, José Martínez, y al Director Regional de Educación y Cultura, Luis Sellers. Bienvenidos a todos y a los Sres. Diputados, tanto miembros de la Comisión como a los que asisten para plantear cualquier tipo de preguntas.

Igual que en la sesión de la mañana, la distribución más o menos de intervenciones y de los tiempos de la Comisión va a ser la siguiente: un espacio de 15 o 20 minutos para una exposición global por parte del Consejero, o de alguien que le quisiera delegar; a continuación se pasa a las

intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, y, posteriormente, en una segunda ronda de preguntas, cualquier otro Diputado presente en la Comisión que quiera hacer cualquier tipo de aclaración o de pregunta, pues puede también intervenir.

Dicho esto, pues concedo la palabra al Sr. Consejero de Cultura, Rogelio Pérez Bustamante.

EL SR. D. ROGELIO PEREZ BUSTAMANTE: Muchas gracias, Sr. Presidente de la Comisión, y gracias a ustedes por estar presentes.

Voy a hacer una exposición muy genérica de lo que son los presupuestos desde una perspectiva general y ceder en este tiempo incluso de intervención una parte de la explicación a los Directores Regionales de Cultura y de Deportes.

Desde el punto de vista global, como se puede considerar a través del cuadro final, contemplada por capítulos, se ve que el total de los presupuestos de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte asciende a la cifra de 2.113.055 millones. Realmente eso significa un crecimiento pequeño comparativamente con respecto al año anterior, y esta cifra se desglosa básicamente por los programas que ustedes tienen, de los cuales voy a hacer una referencia muy genérica.

Educación y Fomento y Desarrollo Educativo, de 34.900.000 pesetas. Básicamente, las dos partidas fundamentales son las destinadas a la financiación parcial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (ustedes saben que hay cerca de 4.000 alumnos) y a la Escuela de Graduados Sociales ...(no se entiende), en cifras parecidas a las que se vienen realizando.

El segundo bloque, Prestación de Servicios a la Juventud, la partida más significativa es la de gastos de preparación, funcionamiento y montaje de campamentos y albergues de 5 millones de pesetas, también es similar a la anterior. Se ha subido 1 millón de pesetas al Consejo Regional de la Juventud porque está en el propósito de la Administración favorecer su desarrollo y desde luego posibilitar la cuestión del local que es problemático para ese estudio.

El tercero de los bloques es la Dirección y Servicios Generales de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte. Básicamente aquí están las referencias a las retribuciones que puede ser el Presidente del Gobierno Regional, si hubiera una referencia explícita y expresa de todos los conceptos retributivos.

Dentro del bloque Libros, Bibliotecas y Publicaciones hay una partida de 10 millones de pesetas para estudios y trabajos técnicos en la Secretaría General Técnica, Inventario Patrimonial y Cultural. Es muy importante la realización de un Catálogo del Tesoro Bibliográfico y Artístico de la región, tan importante cuanto que la mayor parte de las acciones que se quieran realizar con respecto a las Instituciones Públicas y las Instituciones privadas, organismos internacionales, etc., son ociosos si no se tiene la realización de proyectos y, desde luego, unos inventarios, unos catálogos, en orden a los que existen no sólo en las regiones más avanzadas en su prestigio y en su riqueza y cualificación de su patrimonio, como puedan ser Cataluña y Navarra, sino ya en el resto de las demás. Rioja tiene ya su propio Catálogo Bibliográfico y Artístico, Valencia acaba de editar una serie de volúmenes, etc. Entonces, pensamos que esta es una de las cuestiones verdaderamente importantes de evaluar la riqueza del Patrimonio Artístico. Además aquí hemos incluido la cuestión del carné del joven, la contratación de un equipo técnico, etc.

El cuarto de los apartados, Libros, Bibliotecas y Publicaciones, se refiere a la labor editorial de la Diputación Regional, que experimenta una cifra superior a la anterior, pero es una cifra que casi roza lo que a nuestro juicio lo que exigiría el nivel de competencia y de personalidad de nuestra región en el proceso autonómico desde la Constitución del 78, etc. Yo creo que se trata de atender no sólo a la ... (no se entiende) local y general sino a todos los trabajos de investigación referidos de los ámbitos distintos desde la investigación técnica o científica a las ediciones de todas las revistas tradicionales de la región, agrarias, marítimas, históricas, etc.

Adquisición de Libros y Publicaciones, es justamente una cifra de 10 millones de pesetas. Esto es todo el fondo que provee las Bibliotecas Municipales que tenemos en número de 40, el mantenimiento del Bibliobus se contempla ahí, la Biblioteca Pública del Estado, todos los lotes de renovación

hidrográfica, etc., subvenciones culturales, fomento de la edición de libros y colecciones, son subvenciones a instituciones para llegar a adquirir libros de autores cántabros.

En el apartado cinco, Creación artística y gestión de la animación cultural, se contempla una cifra importante: Festejos populares 1988, 100 millones de pesetas; Programa de cultura popular "Por las tierras de Cantabria" 25 millones. Es el esfuerzo que pretende realizar la Diputación Regional, no solo con respecto a todo lo que son las Fiestas Tradicionales de la región, que son todas las de la Bien Aparecida, en Astillero San José, en Cabezón el Día de Cantabria, en Camargo el Carmen, en Cartes San Cipriano, Laredo la Batalla de Flores, el Coso Blanco en Castro, en Torrelavega la Gala, la Folía en San Vicente, en Valdeprado la Fiesta Campurriana, etc.. También se contemplan los apoyos a las 400 fiestas de la región que se celebran desde primeros de año hasta fin de año, incluídas todas las fiestas de verano, es decir, hasta la última de las fiestas que suele ser en Trillayo, Nuestra Sra. de la O, o San Esteban en Brasilla. Esto en cuanto a los Festejos Populares. Y el programa de Cultura Popular es un programa cultural de difusión de nuestra identidad cultural, que yo ya expuse en mi comparecencia a la Asamblea, es justamente llevar todos los exponentes de nuestros valores culturales, autóctonos, concretamente 14 millones de esos 25 ya han sido anunciados en el Boletín Oficial de Cantabria, 3 del 2 del 88, en pliegos abiertos a todas las Compañías Teatrales, Orquestas, Coros, Grupos de Danza, etc., para que concurran a las subvenciones de una manera abierta, hecha mediante convocatoria pública.

Festival Internacional de Santander, tiene una subvención de 70 millones de pesetas. Ni que decir la importancia de este Festival en el contexto de la cultura regional y su trascendencia. En el Convenio con la Universidad de Cantabria y otras instituciones docentes creo que es una de las cuestiones de las que este Gobierno Regional pues tiene a gala haber hecho un salto cualitativo importantísimo, hay un desglose, para la Facultad de Torrelavega, la Escuela de Enfermería, Conservatorio de Música, el Programa ADMI que es una aplicación informática, Museo de Prehistoria, etc... Parte de este programa está coordinado con las autoridades académicas en alguna medida, en cuanto a la importancia de su contenido.

Y luego el Plan de Instalaciones Deportivas que responde pues a cubrir las necesidades de la región en este ámbito. Es un programa de 150 millones.

Y, realmente, estas son las líneas que nosotros sólo podemos destacar con la última pieza, que es el llamado Plan 92, un Plan de Promoción del Deporte y que se contempla en estos presupuestos con la cifra de 85 millones.

Y, luego, una cantidad de 100 millones de pesetas para las obras de Conservación y restauración de Patrimonio Arquitectónico y Artístico. Aquí debería precisar que, aún cuando no es de esta Consejería, una cantidad similar se ha destinado para la rehabilitación de edificios para uso civil. Es decir, esto sería para otro tipo de edificios, aquellos edificios de valor histórico y patrimonial que tuvieran uso civil está contemplada la posibilidad de acudir a su restauración a través de una partida que se integra en los presupuestos de Turismo.

Entonces, querría ceder estos escasos minutos, si acaso, al Director Regional de Deporte, en primer lugar, para que completase la referencia al Plan del 92.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Tiene la palabra el Sr. Director Regional de Deporte.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Muchas gracias. Bueno, dentro de las transferencias corrientes, el Consejo Regional de la Juventud, hay un problema que es el de no tener local donde desarrollar sus actividades y está falta de infraestructura para poderlo desarrollar. El pasado ejercicio se recogieron 2 millones de pesetas por un lado para el funcionamiento del Consejo de la Juventud, y luego se subvencionó con 800.000 pesetas más para pagar la renta de un local que había adquirido y que se ha hecho cargo la Dirección Regional de esa partida de gastos. Este año se han incluido los 3 millones de pesetas que incluye todo el gasto referente al alquiler del edificio que tiene y la subvención que va al Consejo de la Juventud.

En Asociaciones Juveniles y Becas, que figura en el 481, tengo que decir las cantidades que figuran, 2 millones de pesetas, se va a distribuir un millón y medio de pesetas para subvención a todas las asociaciones juveniles que tenemos, pequeñas cantidades para su funcionamiento, y medio millón de pesetas se dedicarán para becas a particulares, que lo recoge la ley, en el cual alguna persona individual puede solicitar alguna ayuda para realizar

alguna actividad, como un viaje de estudios, ampliación de estudios, o asistir a algún Congreso, que también se puede aplicar directamente a casos individuales.

Luego, de Transferencias de Capital, Instituciones sin fines de lucro, hay una partida de 2.700.000 pesetas. que van para ue esas mismas asociaciones juveniles ya no sean para actividades sino que sean para adquirir material de oficina, mesas, equipamiento en general, esas asociaciones juveniles que van teniendo necesidades día a día y que aunque la cantidad, sigo diciendo, que no es toda la que deseáramos pues queremos ver si poco a poco les vamos dotando de una ayuda para que puedan ir adquiriendo algún material.

Lo referente a Gastos en bienes corrientes, del capítulo 2, Terrenos y bienes naturales, bueno, aquí hay una partida de 150 pesetas que es simplemente para alquilar algunas parcelas por ejemplo para la instalación de alguna acampada urgente, fuera de las que tenemos ya propias, hay que alquilar a lo mejor durante 8 ó 10 días un prado, como vulgarmente podemos entendernos, para instalar algún campamento volante o de cuatro o cinco días dentro de la región.

Y, luego, ya tenemos, dentro del capítulo 2, en el 202, Edificios y otras construcciones. Esto es para alquiler de la casa que tenemos en San Fernando, de las Federaciones, donde hay una parte de las Federaciones que ocupa aquellos locales y que son para alquiler de los locales. También es para un almacén que tenemos de un Club Juvenil en Santoña, que guardamos allí material, que es un edificio que le mantenemos porque la renta era muy pequeña y como sí nos sirve como almacén de material se mantiene allí todavía precisamente por eso. Y lo mismo pasa con otro almacén que tenemos en Potes, que también es una renta pequeña y que la mantenemos para tener allí el material de campamentos de la zona de Potes que tenemos por aquellas tierras.

Luego, en el 212, 5 millones de pesetas. En este capítulo va recogido el reparar pues todas las deficiencias que se producen en las instalaciones que tenemos en la Consejería. Tenemos muchas instalaciones de tipo pequeño -ue han que reparar, albergues, arreglos de tejados, arreglos de cañerías, y todas estas cosas en albergues, en los mismos campamentos y en algunos sitios donde necesitan reparaciones de urgencia porque se deteriora cada año.

Y en el 215, que hay millón y medio de pesetas, Mobiliario y Enseres, bueno, pues es lo mismo, mobiliario y enseres que dentro de nuestras instalaciones, de los albergues, como es natural, camas, mesas, se van deteriorando año a año y hay que ir las renovando y cambiando.

En el capítulo 222, aquí hay una cantidad que dice Albergues de Brañavieja y Camaleño, es una cantidad pequeña de 100.000 pesetas y está dentro de Comunicaciones, Telefónicas y Postales. Es que el campamento de Potes, concretamente, no tiene teléfono, ni tampoco le tiene el campamento de Loredó, y entonces tienen que salir concretamente a hacer las llamadas telefónicas fuera del campamento y hay que tener una cantidad reservada para las urgencias.

Y luego hay 200.000 pesetas en Transportes, Entes privados, pues, bueno, eso se emplea para transportar a los chicos a los campamentos, en los distintos turnos de los campamentos los autobuses que los llevan y los traen de la capital de la región a los campamentos que tenemos establecidos.

En el capítulo 227, Trabajos realizados por otras empresas, aquí hay una cantidad de Procesos electorales de 100.000 pesetas que se pone ahí siempre para ayudar en algunos momentos a alguna Federación que tiene que hacer elecciones, aunque este año la pura verdad es que tienen que cambiar todas las Federaciones, pero es una cantidad que se ha usado muy poco, porque el proceso electoral pues tiene pocos gastos y se tiene esa cantidad ahí señalada.

Y otra cantidad que viene a continuación, que es el 227, el 6, que hay 10 millones de pesetas, entre los que entran los Estudios y trabajos técnicos, Inventario patrimonial y cultura autóctona, a mi departamento concretamente, a la Dirección de Juventud y Deportes, ahí se va a considerar el poner en funcionamiento una cantidad de 3 millones de pesetas para poner en marcha antes de septiembre el carné joven, que en una reunión pactada a través de todas las Autonomías se llegó al acuerdo que para primeros de septiembre se pondría en funcionamiento el carné joven en todas las Autonomías, primero a nivel autonómico, ya lo tiene Cataluña, Vascongadas, Galicia y Baleares, y las demás Autonomías, precisamente Madrid lo va a poner en funcionamiento me parece que esta semana, y las demás Autonomías tenemos el compromiso de ponerlo en funcionamiento antes de septiembre para que en el último trimestre reunidas todas las Autonomías en Madrid con el Consejo de la Juventud podamos

poner ya a nivel nacional en marcha el carné del joven para todas las Autonomías juntas, pero ya a nivel nacional para poder unificar, pues, hombre, si aquí se trabaja con Corte Inglés y en Madrid hay Corte Inglés, y en Bilbao hay Corte Inglés, pues hacer ya un convenio general y dejar las específicas locales unidas a las nacionales a toda España a través del Consejo de la Juventud.

En el capítulo 220 también hay una cantidad de 15 millones de pesetas, que pone Libros y publicaciones científicas, técnicas de las Instituciones, Consejerías y Entidades Culturales y Libros y publicaciones populares, comarcales y locales. Ahí también hay una cantidad para publicar la Guía Juvenil, que la tenemos ya en imprenta totalmente puesta al día, que se elaboró el año pasado pero que no se editó y se ha hecho una revisión de ella y en este momento se va a poner que lo demanda la juventud el que se ponga una Guía Juvenil de todas las ofertas que hay de servicios públicos en toda la región, y ahí i-á una cantidad para ese tema.

En el 639, hay 225 millones de pesetas para el convenio con la UNED, y ese convenio con la UNED aparte de la cantidad correspondiente para instalaciones deportivas, que va dentro del convenio, para seguir haciendo ayuda a las instalaciones deportivas y poner en marcha el pabellón polideportivo que con ayuda del Estado está haciendo la Universidad, nosotros aportamos la cantidad que el año pasado también aportamos para inicio del pabellón, y este año se incluye ahí también 10 millones de pesetas para poner en funcionamiento el primer trimestre el INED, que estamos ni más ni menos pendientes de que llegue a Santander el Director General del INED que ya la semana pasada nos prometió el Director General de Deportes que vendría esta semana a hacer un estudio con la Universidad y con nosotros para dejar ya concretados los puntos referentes a esa inversión. El viernes hablé yo con Cortés para preguntarle que como no había venido y me dijo que el motivo era, aunque no era el caso, que a este señor que era el que iba a venir que era el Director General del INED en Madrid, le habían ascendido de puesto y había pasado a ocupar un puesto nuevo en el Ministerio y que entonces había que esperar esta semana haber si ya podía desprenderse hasta que pudiera llegar para poder ponerlo en funcionamiento.

Plan de Instalaciones Deportivas. Bueno, el Plan de Instalaciones Deportivas este año tiene 150 millones de pesetas, a todas luces falto de

donde hay 2.000.000 de pesetas, que se dan de subvenciones directamente a los Ayuntamientos para la práctica del deporte, previo un programa que presentan.

En los Centros de Iniciación Técnico Deportiva, figuran 8 millones. Es prácticamente la misma cantidad que el año pasado. Es con los que nos hemos movido este año. Hemos cubierto las necesidades que teníamos para esto, aunque habría que ampliar a más. Tenemos 7 Centros de Iniciación Técnico Deportiva y luego Escuelas Deportivas que tenemos 14.

En Material deportivo a centros hay 2 millones, que es una subvención que a través de las APAS o colegios nos piden para comprar pequeñas cosas de balones, redes, porterías, los colegios dentro de la región. Y luego hay 3 millones para Enseñanza y promoción de la práctica del deporte, que es una ayuda que damos para que los APAS o los centros que lo soliciten lo empleen en poder contratar monitores, no ya profesores de Educación Física, que eso ya no nos corresponde, sino simplemente monitores, porque ustedes saben que los profesores de Educación Física los viernes a las 5 de la tarde terminan su labor y la campaña del deporte escolar se realiza prácticamente los sábados y los domingos y entonces hay que tener unos monitores que acompañen a los chicos y que los lleven y los traigan, porque si no no serviría para nada tener profesores de Educación Física en los colegios si no se completara esa labor para los sábados y domingos.

En el 221, Material audiovisual y videoteca deportiva, Plan de promoción deportiva, se ha metido 1 millón de pesetas para la adquisición de material de video para poderle repartir a través de los centros, prestarlo a los centros para recoger además de los acontecimientos deportivos, o enseñanzas de deportes determinados, y repartirlos prestados a los colegios, incluso aprovechando pues que el Bibliobus también recorra la zona y que se pueda aprovechar para proyectarlos, ya que hoy los centros en su mayoría están dotados con aparatos de video y reproductores para poderlo sacar.

Luego tenemos en gastos diversos, Cursos de esquí de Brañavieja, que aquí aparece 1.000.000 de pesetas, bueno, pues Brañavieja concretamente es un sitio donde el mantenimiento de albergues es tremendo por las temperaturas, como ustedes saben, y hay que estar reparando permanentemente el exterior y el interior, tejados, puertas, ventanas, y reparar material que se estropea dentro.

Y hay una cantidad de 1.200.000 pesetas para Medicina Deportiva que no es ni más ni menos que para adquirir material que se consume en el Centro de Medicina Deportiva, que se necesita para el funcionamiento de esa institución.

En el capítulo 4, 461, también hay "A Corporaciones Locales", para actividades de tiempo libre, se llaman, y que son esas actividades que los Ayuntamientos organizan, pues un campeonato local de campo a través, o un torneo de balonmano, de voleibol, o de lo que sea, o una carrera de otro tipo, que se les da una subvención, pero van directamente a los Ayuntamientos porque son Transferencias corrientes pero a corporaciones locales.

Y luego, Deporte y tiempo libre-Organización de actividades, 2 millones de pesetas. Esto ya son para los clubs de la región y asociaciones deportivas que existen.

Tenemos Actividades de remo y bolos, 8 millones de pesetas, que prácticamente se distribuyen 5 millones y pico en bolos. Mantenemos todos los bolos en Cantabria: el Torneo de Diputación de Primera Categoría, el Torneo del Presidente, con todos los arbitrajes, y las ligas escolares y todo eso. Eso se mantiene con eso. Y los otros dos millones se emplean, los 5 millones son para Remo, vamos, para las actividades de Remo, y los dos millones se emplean para Bolos.

Y, luego, hay un capítulo de 6 millones de pesetas para adquisición de material deportivo de remo, como deporte autóctono, porque casi todas las Autonomías en esta materia han hecho un esfuerzo tremendo comprándoles material para poder participar en el remo, lo mismo de banco móvil que de banco fijo. Galicia lo ha hecho, Asturias lo ha hecho en gran medida, Vascongadas no digamos. Y dado que los Clubs Deportivos de Remo están a faltos de tener material deportivo para poder participar, ya el año pasado se consignó esta cantidad que se hace mediante la adquisición de material que en cada Club adquiere dentro de su actividad y pagado contra la factura que presentan dentro de las necesidades y que se aprueban previamente.

Tenemos 8 millones en la organización de carácter nacional e internacional. Tengo que decir que dado el número que en este momento tengo sobre la mesa de acontecimientos nacionales deportivos, nacionales e

internacionales, pues que no nos va a servir de mucho porque ha sido un año que se desbordan ahí siete campeonatos de España de distintas materias, hay dos campeonatos Europeos, y además va a haber dos acontecimientos de tipo internacional, que son hockey y golf, que vienen unos equipos mundiales.

Por último, en el capítulo 4, "plan de promoción del deporte para el 92", los 85 millones que aporta la Diputación para este plan es ese plan que teníamos en marcha para ir pensando no solamente en el 92, porque sería utópico, sino dentro de que el 92 nos pueda proporcionar mayores éxitos el que desde a ora se haga algo, el que no solamente se promocionen las figuras que estén ya elegidas para el 92, sino dar salida a todos los deportes en este plano.

Yo les voy a decir cómo en principio tenemos distribuido este plan de 85 millones para este año 88.

Vamos a dedicar para el plan de detectar talentos y ayudarles con becas, bien locales, bien comarcales o bien nacionales, 3.500.000 pesetas.

Vamos a poner en marcha, dentro de todo el plan del 92, el Comité de Disciplina Regional, que lo demanda la sociedad y los clubs, 1.500.000.

La Residencia de Deportistas, 15 millones. Esta Residencia de Deportistas no se trata de hacer una Residencia, sino pagar concretamente. Si pudiéramos tener un local determinado donde pudiéramos hacer una Residencia, pero eso en este momento será bastante difícil, se va a hacer alguna otra Residencia, como va a ser la del Alto Ebro. Sí pagar Residencias a deportistas, bien en la Blume, bien en Madrid, bien en Santander, donde puedan hacer una promoción del deporte.

Se van a dedicar 25 millones para que, junto con otros 25 millones para Federaciones y 25 para ayuntamientos, con la colaboración técnica de los técnicos de la Consejería, se pueda poner en marcha ese plan de ir por Ayuntamientos y Federaciones sacando las personas y las actividades deportivas que se puedan hacer, todo ello para dar promoción. Esto no va a ser ni capricho de la Dirección, ni capricho de los Ayuntamientos, ni capricho de las Federaciones; será una agrupación tripartida, digamos, incluso a lo mejor puede que estén algunos otros estamentos, que nosotros no tenemos

inconveniente en que entren, para que digan en qué líneas se van a enfocar concretamente esos 25 millones de Federaciones y esos 25 millones de Ayuntamientos, para hacer un programa que recoja las ambiciones de todos los deportistas de Cantabria, con vistas, como digo, no solamente del 92, sino de deportistas de menor categoría que nunca podrán llegar al 92 como atletas seleccionados, pero que tienen categoría suficiente para poder estar en condiciones competitivas por todas las regiones de España.

Luego está para la Escuela de la base náutica de Arroyo, se van a emplear 15 millones de pesetas, que es para poner en marcha el albergue y para residencias del albergue de Arroyo, ya que el Consejo Superior de Deportes nos ha concedido la construcción totalmente gratuita de la base náutica del pantano del Ebro de Arroyo, con un presupuesto de 27 millones de pesetas, pero que necesitamos dotar aquella zona de infraestructura para poder guardar los barcos. Y luego en unas antiguas escuelas de Arroyo, estamos en un convenio con la Junta Vecinal de Arroyo que nos cede la instalación para que allí se pueda hacer un albergue por lo menos de 30 personas. Reúne condiciones estupendas, está al pié del pantano.

Me parece que es todo, salvo que ustedes me quieran hacer alguna pregunta más concreta. El plan que tengo dentro de las instalaciones deportivas y dentro de los medios en que me voy a mover, eso es con lo que tenemos que ponernos a funcionar y veremos a ver lo que sale de todo ello.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias al señor Director Regional de Juventud y Deporte.

Si el señor Director Regional de Cultura quiere hacer alguna exposición sobre su materia.

EL SR. SELLERS ARANA: Gracias, señor Presidente.

Las partidas en cuanto a la Dirección Regional de Cultura están bastante clarificadas en los propios presupuestos. Quizá vamos a puntualizar alguna de ellas o ampliar un poco el concepto que en ese contexto se encierra.

Por ejemplo, el Seminario de Estudios Sociales. Como ustedes saben, hay dos convenios firmados, con el Seminario de Estudios Sociales de Santander y con el Seminario de Estudios Sociales de Torrelavega, con un compromiso de cuatro años, hasta que estos dos Seminarios de Estudios Sociales se integren dentro de la propia Universidad de Cantabria. En él hay un período de tiempo de cinco años, el año pasado ya se empezó, donde progresivamente se va aumentando, según el propio convenio, las cantidades destinadas a estos dos Seminarios, hasta que dentro de cuatro años se haga cargo de estos estudios la propia Universidad, financiando totalmente la Universidad de Cantabria estos Estudios Sociales y haciéndolos una disciplina más dentro de la Universidad.

El convenio con el INED es un convenio que se firmó hace dos años, también con la Universidad, con el departamento de informática de la Universidad, en el que se ofrece al usuario un acceso rápido y automático en cuanto a proyectos de investigación e innovación educativa, en cuanto a tesis doctorales, en cuanto a tesinas o memorias de licenciatura, y todo aquello que se puede integrar dentro de una base de datos que tenga algo que ver con la enseñanza o con la pedagogía.

Las aulas de la tercera edad, en el programa 321, el 481, se sigue manteniendo la subvención que se tenía ya en los presupuestos del año anterior, entre otras cosas porque entendemos que esta infraestructura hay que aprovecharla puesto que las aulas de la tercera edad están haciendo, sin lugar a dudas, una labor especialmente importante dentro de lo que nosotros entendemos o lo que todo el mundo entiende por las gentes de la tercera edad.

En el concepto 482 "becas y ayudas", aunque ya se habla en un capítulo de juventud de becas, estas becas están destinadas fundamentalmente a realizar trabajos de investigación sobre temas de etnografía, de folklore, de arte, de lenguaje, etc., sobre Cantabria; temas referentes en este ámbito a Cantabria.

Aparece un nuevo concepto en los presupuestos de 1988 que es el "fomento a las APAS para desarrollar actividades extraescolares". Evidentemente, a lo largo de estos años nosotros hemos podido comprobar que las Asociaciones de Padres demandan de los distintos estamentos, de los distintos organismos, una serie de ayudas para realizar actividades extraescolares. Actividades extraescolares que generalmente no se recogen en las propias actividades de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Entonces nosotros, como

complemento a esas actividades, en las cuales imagino que estaremos todos de acuerdo que la escuela se prolonga después de las horas de clase, en esas actividades extraescolares nosotros queríamos también colaborar con las Asociaciones de Padres para completar el desarrollo total de los chicos y de las chicas de Cantabria en estas actividades. Por tanto, estas ayudas a las APAS irán destinadas a fomentar actividades teatrales, a fomentar actividades musicales, a fomentar todas aquellas actividades que complementen la educación total de los alumnos de Cantabria, a través de las Asociaciones de Padres.

En el programa 352.22.1, en el concepto 220 aparecen 15 millones en "libros y publicaciones científicas, técnicas de las Instituciones, Consejerías y Entidades Culturales y libros y publicaciones populares, comarcales y locales". Se mantiene la misma cantidad que en los presupuestos del 87 y esta cantidad, como todos ustedes saben, va destinada a la publicación de libros y de trabajos sobre temas que afecten, de una forma más o menos directa, a temas que se refieran a Cantabria en todos los ámbitos, desde el literario hasta el científico, el artístico, etc.

En el programa 352.22, el concepto 220.3 "adquisición de libros y publicaciones", que lleva 10 millones de pesetas, esto va destinado fundamentalmente a la dotación de libros, de material bibliográfico a todas las bibliotecas públicas municipales de Cantabria, tanto a las de nueva creación, a las cuales se les dota de una infraestructura mobiliaria, que eso se recoge en el capítulo segundo, como de su fondo de libros, lote de libros fundacional, va destinado también a dotar al bibliobus, a la sección técnica de libros y bibliotecas y a través de ella al bibliobus, va destinada también a dotar a la biblioteca pública del Estado y también en esta partida se recogen todos los lotes de renovación bibliográfica, que se dan a las bibliotecas públicas municipales creadas. Por tanto, no sólo se financia la creación de nuevas bibliotecas, sino que se da un lote de renovación bibliográfica a esas treinta y muchas, casi cuarenta, bibliotecas públicas municipales que hay en Cantabria y que tienen firmado un convenio con la Consejería de Cultura.

En el subprograma 352.22, punto dos, el concepto 471 "subvenciones a empresas privadas", es un concepto que va destinado fundamentalmente a dar unas ayudas a las editoriales para la publicación de libros que tengan un interés desde el punto de vista cultural, artístico y científico para

Cantabria, sobre todo temas referidos a Cantabria o que tengan algo que ver con Cantabria.

En cuanto al 481 "adquisición de libros de autores cántabros", son subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro para ayudarles tanto a la edición, no ya es una empresa privada, es un particular que quiere editar un libro, tanto a la edición como a la adquisición de libros.

En el 781 son "transferencias de capital" para adquisición de fondos bibliográficos, con lo que se pretende dar subvenciones a instituciones sin fines de lucro, y éste sí es un concepto muy concreto, para la adquisición de libros para bibliotecas. Concretamente a Asociaciones de Padres, centros culturales, todos aquellos organismos que no tengan una finalidad de lucro y que quieran dotar esas bibliotecas.

En el programa 353.23 hay dos conceptos, el 226.1 y el 226.2, el 226.1 "festejos populares 1988", que ya ha explicado el Consejero, y el programa 226.2 programa cultural "Por las tierras de Cantabria", es un programa donde se pretende llevar, como ya ha explicado anteriormente el Consejero, por los municipios de Cantabria una serie de actividades que giran en torno a las danzas regionales, que giran en torno al teatro, tanto infantil como de adultos, que gira en torno a la música coral. Y no sólo esto, sino también podría ir acompañado de otra serie de iniciativas, como pueden ser exposiciones de tipo pedagógico, exposiciones de pintura, de fotografía, exposiciones didácticas sobre el arte de Cantabria, etc. Es un abanico muy amplio donde entra toda una serie de posibilidades culturales y artísticas que se incrementen en este programa general denominado "Por las tierras de Cantabria".

En el programa 353, el concepto 471, hay una partida de 3 millones destinada a empresas privadas para el fomento del teatro, del cine, etc. El hecho de que vaya destinado al fomento del teatro, del cine o de otras actividades a empresas privadas nos permite una mayor inversión de las cantidades, puesto que al ser subvenciones a empresas privadas el dinero de los taquillajes se puede reinvertir otra vez y generar un mayor número de actividades. ¿Qué se pretende con ello?. Pues se pretende concertar con distintas empresas el poder traer a Cantabria teatro, el poder crear una semana de cine con un tema concreto, centrado en un director o un actor, etc.

Todas aquellas actividades de teatro, cine y música fundamentalmente, pero a través de estos convenios o acuerdos con distintas empresas, con lo cual los ingresos por taquillaje que, por supuesto, serán taquillajes muy baratos para que puedan llegar a todos los habitantes de Cantabria, incluso con algunas subvenciones más importantes a distintos estamentos, como puede ser estudiantes, parados, etc., pero todo ese taquillaje nos permita reinvertir y
o de actividades.

En el 472 hay 1.600.000 pesetas para el "convenio del Palacio de Elsedo", que, como ustedes saben, hace años se firmó entre la Diputación y el Palacio de Elsedo un convenio donde los propietarios del Palacio, a través de este convenio, permitían abrir al público las partes del Palacio donde tienen expuesta toda su riqueza pictórica y escultórica, para que todos los habitantes de Cantabria y de fuera de Cantabria, por supuesto, se pudiesen beneficiar o pudiesen admirar o ver la riqueza pictórica que hay en este Palacio. Tal es así que incluso podría decirles que este Palacio de Elsedo es cada vez más visitado; que los centros escolares desarrollan una serie de actividades extraescolares entre las que se incluyen, evidentemente, la visita al Palacio de Elsedo como complemento a los estudios artísticos, sobre todo basándonos, fundamentalmente, en los cuadros que tiene, que son pintores contemporáneos o pintores cántabros de importancia de finales del XIX y del siglo XX.

En el mismo programa, en el concepto 483 aparecen "premios y certámenes de pintura, escultura y artes plásticas" con 2 millones de pesetas. Ustedes saben que se ha celebrado en el año 87 la Bienal de Pintura, el premio María Blanchard y para este año 88 se incluye la Bienal de Escultura con 500.000 pesetas, y luego la de Cerámica, que tiene un premio de 250.000 pesetas. Pero aparte de esto, aquí se incluyen otro tipo de certámenes que se van a convocar, de fotografía, de vídeo, etc.

En el 484 aparece un "convenio con la Federación de Corales". Es un convenio que se firmó hace un par de años, demandado incluso por las propias corales en una asamblea, donde pidieron que la subvención a las corales se realizase a través de la propia Federación de Coros como organismo representativo de estas corales. Ese convenio se firmó y la cantidad que se incluye es de 1.600.000 pesetas para ese convenio con la Federación Cántabra de Coros.

En el programa 353.24, el "convenio con la Universidad de Cantabria y otras instituciones docentes", que acaba de explicar el Consejero.

Quizá como último concepto a desarrollar nos quedara el programa 355.28, concepto 632, que es del programa "patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico", "edificios y otras construcciones" 100 millones de pesetas, "obras de restauración y conservación del patrimonio arquitectónico y artístico". Especificando un poco más este concepto, ¿qué se recoge dentro de estos 100 millones de pesetas?. Pues estos 100 millones de pesetas, en líneas generales, van destinados a la restauración de bienes de interés cultural, a los denominados BIC, van destinados a la restauración de bienes resultantes de la conversación del Consejo Mixto entre la Iglesia y la Diputación Regional, como resultado del convenio firmado para la restauración de bienes de la Iglesia que sean bienes de interés cultural. Estos 100 millones van destinados también a las actuaciones urgentes en bienes de interés cultural, van destinados también a excavaciones y consolidación de yacimientos arqueológicos, excavaciones de urgencia y cierres de cuevas. Van destinados también a la restauración y conservación de edificios que aún no siendo bienes de interés cultural declarados o incoados, reúnan características histórico-artísticas suficientes que aconsejen su conservación o su restauración. Van destinados también a la restauración y a la consolidación del patrimonio mueble. Van destinados también a la adquisición de bienes muebles e inmuebles de carácter histórico-artístico, expropiaciones, inversiones y compra de bienes para la mejora y conservación del patrimonio cultural.

Si sus Señorías quieren hacer alguna pregunta, sino con esto...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Director Regional.

Pasamos, como antes se ha anunciado, al turno de intervención de portavoces, y tiene la palabra el señor portavoz del Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

De las palabras del Director Regional de Deportes se puede desprender que no está demasiado satisfecho con su presupuesto. Nosotros tampoco. En la

medida que podamos intentaremos enmendarle y elevar las partidas presupuestarias.

De cualquier forma, lo que no se nos ha dado es explicaciones sobre los recortes de las cantidades presupuestarias, porque puede ocurrir que algunas hayan sido justificativas, y nos gustaría saberlo, y otras han sido simplemente eliminadas para poder desempeñar otras acciones del Consejo de Gobierno, que también respetamos, pero que también nos gustaría saberlo. Porque hay numerosas contradicciones en el análisis del presupuesto con la intervención del Consejero y los altos cargos en el mes de diciembre, cuando comparecieron ante esta Comisión. Me voy a permitir recordar algunas de ellas para solicitar, si es posible, la explicación consiguiente.

Empezando por el tema de educación, el Centro Asociado de Cantabria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se hace una propuesta en este proyecto de 12 millones de pesetas y claramente es a la baja, porque en el año 1987 tenía 14,5 millones de pesetas, y la intención de la Consejería para el año 1988 era de 17 millones de pesetas. No vamos a decir, porque es bien conocido, que este Centro ha ido en aumento y en servicio para los ciudadanos de Cantabria y no entendemos a qué puede ser debido el recorte presupuestario. Si es debido a una falta de actividad del Centro y, por consiguiente, es justificativo su recorte, o es debido simplemente a que ha sido necesario quitar 5 millones de pesetas para dárselo a alguna otra cosa.

Respecto a las aulas de la tercera edad, también la previsión de esa Consejería era para el año 1988 destinar 4.300.000 pesetas y nos encontramos con una propuesta de 3 millones de pesetas, que es exactamente la misma cantidad del año 1987. Imagino que el índice del costo de vida, simplemente, pues es ya motivo para aumentar la cantidad presupuestaria.

No se nos ha dicho nada de la inversión prevista en la Universidad de Comillas en el presupuesto del año 88, que la intención de la Consejería era por un importe aproximado de 900 millones de pesetas. Nos gustaría saber si es que lo tiene previsto para el año 1989, por las dificultades que han podido surgir en la firma del convenio o qué es lo que se va a hacer realmente en la cantidad presupuestaria, porque a lo mejor no lo he visto yo en el presupuesto y me gustaría que me lo indicara.

También me gustaría saber dónde está destinado en el presupuesto las cifras de ayuda y promoción a los diferentes museos, tanto al Etnográfico como al Museo Marítimo, como al Museo de Preshistoria y Arqueología, si bien el de Preshistoria y Arqueología posiblemente esté dentro del contenido o del convenio de la Universidad. Pero los demás, repito, el Etnográfico de Cantabria, el Marítimo, el de la Naturaleza, etc., no lo vemos plasmado en el propio presupuesto.

Referente a las fiestas populares, se nos ha explicado, y en eso estamos de acuerdo y lo apoyaremos, el programa "Por las tierras de Cantabria", pero ha quedado ahí sin ninguna explicación, tanto el Consejero como el Director Regional han pasado, los 100 millones de pesetas que se destinan en el presupuesto a fiestas populares. ¿Eso está incluido en el programa de "Por las tierras de Cantabria" o es un concepto diferente?, y quién va a ser el responsable de gastar ese presupuesto, si realmente se aprueba.

Con respecto al convenio con la Universidad, nos gustaría saber qué criterios se van a seguir para ese convenio. Es decir, cada una de las instituciones que van a formar parte de ese convenio, es decir, el ADMI, el Conservatorio de Música, etc., ¿van a ser absorbidos por la propia Universidad o va a ser un convenio Universidad-Consejería y el organismo correspondiente va a seguir estando en la propia Consejería?. ¿El dinero que pueda aportar la Universidad lo va a administrar la Consejería o el dinero que aporte la Consejería lo va a administrar la Universidad?.

Respecto a la política de juventud, decir que el CDS va a presentar una enmienda a la totalidad de ese plan de juventud, por entender que es muy pobre en lo que debe de ser fundamentalmente las ideas y las cantidades presupuestarias.

Referente al deporte, nos volvemos a encontrar también con que la ambición de la Consejería que expresó en diciembre del año pasado, pues ha quedado realmente corta con respecto a lo presupuestado. Y si bien ya he adelantado que vamos a intentar, por parte del CDS, hacer las enmiendas correspondientes para aumentar las cantidades presupuestarias, no dejo de menos de querer aquí, ahora, reseñar una serie de preguntas por si acaso son simplemente resta o detrimento del presupuesto, consecuencia de dificultades o simplemente consecuencia de una voluntad política.

Cuando se habló del deporte escolar en la comparecencia, se empezó precisamente con el deporte escolar en el tema del deporte diciendo que se empezaba con el deporte escolar porque constituía la base del futuro de una sociedad y, por consiguiente, que se iba a dedicar todo el tesón desde la Consejería para el desarrollo de los juegos escolares.

Había una intención por parte de la Consejería de dedicar para el año 1988 12 millones de pesetas y nos quedamos en el proyecto del presupuesto con 6 millones de pesetas. Desearíamos saber las razones, si las hay, que puedan motivar ese descenso de intención.

Respecto a las subvenciones a las Asociaciones de Padres de alumnos para permitir el pago de monitores en deporte, lo que queríamos saber es si existen criterios desde la Consejería para el reparto de esa cantidad presupuestaria, o es simplemente, bueno, decisión graciable de la Consejería en función de las peticiones. Si existen criterios objetivables.

El plan de promoción del deporte, bueno, pues ni que decir tiene que también ha quedado disminuido con respecto a la voluntad de la Consejería, puesto que en la comparecencia de diciembre se preveía 170 millones de pesetas y ahora nos encontramos que en la sección de promoción deportiva se presupuesta 65 millones de pesetas. Quisieramos saber, a su vez, qué razones objetivas existen para esta disminución de la cantidad presupuestada.

De la misma forma en el ambicioso y necesario proyecto de instalaciones deportivas, donde en diciembre del año 87 se nos prometía la voluntad política de destinar 500 millones de pesetas, 250 la Diputación y 250 los Ayuntamientos. Y gracias a la información del Director, que yo creía que los 150 millones de pesetas que venían en el presupuesto eran solamente el concepto presupuestario de la Diputación, pues ahora parece ser que los 150 millones de pesetas ha quedado suficientemente aclarado que sería 75 de la Diputación y 75 de los Ayuntamientos, frente a los 500 millones de pesetas que se estimaban en diciembre del 87 la necesidad de invertir.

Lo mismo decir de los Campos de Sport del Sardinero, donde la voluntad del Consejero y de su Consejería, expresada en diciembre del 87, pues era cumplir con las promesas electorales del Sr. Presidente del Gobierno cuando estaba de

Alcalde en la ciudad de Santander, y cumplir la voluntad política obviamente de la campaña electoral, en donde en diciembre del 87 se tenía la intención de destinar en los presupuestos de este año al menos 125 millones de pesetas, incluso se avanzaba que si se podría destinar 150 se llegaría a los 150. Si no he tenido yo ninguna distracción en la lectura primera de los presupuestos me da la sensación de que hay cero pesetas en el destino de esta cantidad presupuestaria para la finalización de la construcción de los Campos de Sport, y no voy a hacer ningún juicio político al respecto porque eso me lo reservo para su momento, simplemente conocer si hay alguna razón objetivable de destinar cero pesetas a esa promesa electoral.

Quisiera también, simplemente, por ser una cuestión que nosotros apoyamos en la comparecencia, si dentro del Plan 92 y la recuperación de expertos deportivos, las conversaciones llevadas a cabo con el Sr. Abascal han llegado a algún fruto o simplemente están pues en el limbo de los justos.

Con esto quiero decir que, al hilo incluso como de detalles de pequeña monta ya en el resto del presupuesto, como es fundamentalmente pues, bueno, el no entender por qué se destinan 3 millones de pesetas al Curso de práctica jurídica al Colegio de Abogados aunque es una herencia recibida por decirlo de alguna forma...(no se oye) otros colegios de profesionales que necesitan obviamente el perfeccionamiento de sus titulados y que debería de ser de exclusiva competencia de muchos colegios a través de sus colegiados.

Como creo que haya un segundo turno, yo creo que es suficiente este pequeño esbozo de incógnitas que deseáramos, en la medida en que sea posible, recibir información.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Y muchas gracias por su intervención al Sr. Garrido y con una referencia general a su exposición le diré que lo que me sorprende muchísimo es que esa exposición adolece de algo que me cuesta mucho entender porque es que una comparecencia y un anteproyecto de presupuestos no son cuestiones homogéneas como las peras son una cosa y las manzanas son otras. Porque en una puede haber un intento de manifestación de lo que es el espíritu del deseo, la voluntad, y en otra es el

juicio político de todo un Consejo de Gobierno que funciona no por deseos, por voluntades, por iniciativas, sino por una ponderación máxima de lo que entiende es más conveniente para la región, de lo que entiende son las soluciones de los grandes problemas de la región, y, evidentemente, al Sr. Garrido no se le escapará que este Gobierno Regional está apostando básicamente por la solución de los problemas infraestructurales. Con lo cual yo todas las alusiones que ha hecho a sus comparaciones entre mi comparencia y el anteproyecto de presupuestos pues no se las puedo contestar porque realmente yo intento ser coherente y responder a cuestiones que sean homogéneas.

Y, desde luego, lo que estoy absolutamente convencido es que jamás he dicho, en mi vida, y no creo que pueda constar, que la inversión de la reparación de la Universidad Pontificia de Comillas, en el día en que se hiciera, iba a correr a cargo de los Presupuestos de la región, porque realmente yo creo que no lo he podido decir, en primer lugar porque nunca he tenido competencia y en segundo lugar porque yo entiendo que si eso se llega a realizar, y probablemente no cueste 900 millones, igual cuesta 1.200 millones de pesetas, los recursos de esta región, y lo estamos viendo a la hora de atender necesidades muy prioritarias con cantidades mucho menores, puesto que están ahí, son recursos escasos y de uso alternativo. Y yo desde luego jamás he dicho eso, jamás la Consejería de Cultura ha previsto la rehabilitación de Comillas a cargo de los presupuestos de la región. Otra cosa es que no se hiciera eso si así lo decide la Asamblea, si así lo deciden los Diputados, si así lo deciden las instituciones o así lo plantea el Consejo de Gobierno. Yo todavía no he visto eso como declaración pública ni en boca del Presidente del Consejo de Gobierno. Que cueste eso, que pudiera costar, que alguien haya dicho, yo no digo ahora que eso pueda costar 900 millones, quizás pueda costar 1.200 millones. Ahora, que ese dinero se vaya a invertir en su día, pues estará en función de muchas circunstancias, pero jamás, creo yo, que se haya pensado que esto cargaría sobre las espaldas de la misma manera que la Autonomía de Madrid, y yo expliqué esa cuestión aquí, para la reparación del Nuevo Azca en un proyecto similar había acudido a las instituciones internacionales, y había conseguido algunos recursos y después estaba acudiendo a las instituciones privadas, en tercer lugar a los fondos de esa Autonomía que tienen, como saben, unos presupuestos verdaderamente importantes, muchísimo más importantes que los de la región de Cantabria.

Entonces, no está en ningún lado la rehabilitación de Comillas a estos niveles en estos presupuestos, no está, evidentemente. Lo que hay son 100 millones de pesetas en un concepto y en una explicación que ya se ha realizado por parte del Director Regional y desde luego, anteriormente, por parte de mi persona.

Insisto que lo único que me ha gustado de esa cuestión concreta es que se recuerde el tema de Comillas, porque no caerá sobre mis espaldas la responsabilidad ni la falta de iniciativas en una cuestión tan importante para el desarrollo de la región como la que he demostrado en ese tema y en la lucha buscando lo que diríamos claramente un utilitario de esos edificios históricos de una categoría excepcional que llevan abandonados realmente muchos años y que son, quizás, una de las cuestiones más importantes del patrimonio de la región.

Al recorte presupuestario de la UNED no tengo yo nada que aducir. Realmente se ha estimado esa cifra de 12 millones como suficiente. Queremos que el Estado y sus grandes recursos, muchos de ellos procedentes de nuestros tributos, abonados aquí en Cantabria, pues pudieran colaborar o coadyugar. Nosotros somos una región que, como se ve, apenas podemos afrontar muchas de nuestras obligaciones.

Con respecto a las Aulas de Tercera Edad también se ha entendido que esa es la cantidad que se podía destinar a la Federación. Una manifestación de voluntad mayor probablemente existiría y existe entre otras cosas porque esas Aulas de Tercera Edad están demostrando, a través de sus gestores, hacer un papel importante en la región y situarse en un nivel importante en el propio Estado, pero esa cantidad se ha puesto así después de un estudio minucioso y de un preajuste continuo de cifras.

Las cifras de ayuda y promoción a los diferentes Museos están ahí, están concretamente en las partidas correspondientes, lo que pasa es que quizás no aparezcan en ese sentido global, en sentido, quiero decir, no global sino específico, y con una cifra pues mucho más elevada que la que quisiéramos todos.

Realmente yo ya digo que esto no es el resultado de una posición de cifras sino el de un estudio, una propuesta concreta y estudiada minuciosamente por

el Consejo de Gobierno. Y, desde luego, yo me siento asombrado que me diga que no ha habido ninguna explicación para los 100 millones de pesetas, porque ha habido una explicación para el programa de las tierras de Cantabria, y le agradezco muchísimo, porque se lo agradecí la otra vez al Sr. Garrido, que apoye ese programa, porque es un programa de cultura popular absolutamente necesario para los sentimientos de esta región, pero que yo he explicado y constara, me sospecho, en los registros, y luego lo veremos así impreso, y Sus Señorías podrán utilizarlo para la prensa diaria y para estas cosas que hacen, porque para eso precisamente quizás no es necesario escuchar mis palabras, porque se graban, Srta. Diputada Socialista.

Pues esta es la cuestión, que yo sí lo he explicado lo de los 100 millones de pesetas con todo detalle, pero no me importa repetir las cosas que dije, si es el proyecto de las grandes fiestas de Cantabria de interés cultural, popular y turístico, y que atiende a todas las fiestas importantes de la región, a las fiestas de Nuestra Sra. de la Bien Aparecida de Ampuero, a San José de Astillero, al Día de Cantabria en Cabezón de la Sal, al Carmen de Camargo, a San Cipriano de Cartes, a la Pasión de Castro Urdiales, al Coso Blanco de Castro Urdiales, Laredo, a los Campanos de la Hermandad de Campó de Suso, a la Virgen de Valencia de Piélagos, a la Santa Cruz de Potes, el Mantón de Ramales, a San Mateo de Reinosa, Mozuco de Ruiloba, Santoña Carnavales, Nuestra Sra. del Puerto en Santoña, Canción Marinera en San Vicente, La Folía en San Vicente, Gala Floral en Torrelavega, Reina Campurriana Valdeprado, Fiesta del Indiano Villacarriedo, Día de Trasmiera en el Ayuntamiento de Trasmiera, y a todas y cada una de las 400 fiestas que hay en la región. Si quiere usted iniciarlas y decirlas pues cojo un mes, sin más. El mes de junio, ...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Perdón, Sr. Consejero. Simplemente era saber si esas fiestas están encuadradas en el programa "por las fiestas de Cantabria" o era un programa diferenciado. Nada más era eso.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Sí, pues le especifico. El programa "por las tierras de Cantabria" lo expliqué clarísimamente y consta por escrito. Expliqué clarísimamente que se trataba de un programa de cultura popular en una serie de ámbitos de la región, de distritos, justamente 50 a 60 unidades, constitutivas de los grandes núcleos que tienen una tradición histórica en la región de 400 a 600 años, como podía ser el Valle de Camargo o Cayón o

Pielagos de Villaescusa, la Hermandad de Valdeprado o la Junta de Cesto de Voto de Ribamontán, etc. Ese programa de cultura popular "por las tierras de Cantabria" es acudir a esas unidades llevando una muestra de las manifestaciones. No tiene nada que ver ni con las fiestas ni con los festejos, ni con las tradiciones de ese tipo popular, ni con las grandes ni con ninguna de las pequeñas fiestas que inundan la región. El programa de los 100 millones de pesetas es, como dije claramente, de fiestas populares. El otro es un programa de cultura popular. Es la manifestación externa, es el esfuerzo de la Administración de llevar a los pueblos las esencias de sus valores, de su tradición literaria, de sus manifestaciones artísticas, de su poesía, de sus valores artísticos, de las exposiciones de los últimos artistas o una línea de lo que es el recorrido por nuestro pasado, etc. Es un programa compacto hecho de forma itinerante, es un programa que ya manifesté que se podía asimilar a lo que eran las caravanas populares, itinerantes, que fueron tan importantes en los años 20 y 30, sobre todo en los años 20, aunque estuvieron en la mente de las personas más atentas a lo que era el sustrato popular del pueblo español. Cosas absolutamente distintas, claro está.

Repito, por tanto, que las fiestas populares atenderían a los grandes festejos y a las fiestas de los pueblos, de las localidades, de las entidades de población, de las aldeas, de los barrios, las fiestas de las ermitas, o las fiestas de las grandes poblaciones, los toros de Castro Urdiales o de Ampuero, o las manifestaciones tradicionales de Carnavales, etc.

El Convenio con la Universidad, evidentemente este Convenio y sus consecuencias y su aplicación es un acuerdo entre el Consejo de Gobierno y la Universidad. Y en ese sentido ha habido ya una declaración pública del Sr. Presidente y unas reuniones con la Universidad. Cómo este Convenio se acabe de realizar o a quién corresponda cada una de las posiciones, es una cuestión que es decisión del Consejo de Gobierno y de la Universidad. En estos momentos lo único que me cabe es el orgullo de decir que el Sr. Hormaechea ha tenido la sensibilidad extraordinaria de acercarse al mundo de la Universidad a unos niveles presupuestarios que no han sido contemplados jamás, jamás en esta región de Cantabria.

Con respecto a la cuestión del Deporte Escolar le cedo al Director Regional de Deportes esta pregunta concreta, y la misma a nuestras conversaciones que siguen existiendo y que están avanzadas con respecto al Plan 92 de Abascal.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): El Sr. Director Regional tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Bueno, los presupuestos es, como todos sabemos, una familia, donde tiene que haber ingresos y donde tiene que haber gastos, y se tienen que cuadrar. Y hay luego un boceto de ideas o de querer llevar a los presupuestos lo mejor posible todas las Consejerías y todos los Directores nos quedamos siempre con el ansia de poder llegar mucho más allá de lo que desearíamos. Pero cuando luego se hacen los números y se cuadran los números pues no nos queda más remedio que adaptarnos a lo que se dispone para ello. Si uno se pensaba que podía subir el presupuesto mucho más dinero dentro de la Consejería correspondiente distribuirlo de otra manera pues en aquel anteproyecto se hablaba de esas cantidades en función de, porque como ha dicho me parece el Sr. Garrido, creo, voluntad yo creo que no nos falta nada. Yo creo que voluntad e ideas cualquiera las tenemos, y si nos faltaran ideas nos rodearíamos de un equipo de asesores para que nos dieran muchas ideas y sacar adelante muchos proyectos. Pero todo está supeditado en función de los medios que se han contado y la Dirección Regional de Deportes pues concretamente si usted me preguntaba que las dificultades cuáles eran, pues indudablemente. O sea que no es falta de voluntad ni de que sobre en ningún sitio, al contrario, cada año los gastos son mayores, cada año las decisiones son mayores, pero que está así y yo se lo digo a usted tal como se lo tengo que decir.

En cuanto a una pregunta que hacía y siguiendo ya las preguntas concretas, me parece que hablaba de los criterios que se van a seguir con los monitorios. Bueno, el criterio que se va a seguir con los monitorios es que es una convocatoria pública, donde se puede pedir esa ayuda para monitores todos los centros de Cantabria, todos, no hay nadie que esté privado, todos públicos, absolutamente nadie de privados, y concretamente se hace con el dinero que se dispone y según las unidades didácticas que tengan y según, también, si esos centros ya tienen monitores o tienen profesores de Educación Física, también se tiene en cuenta porque hay algunos que ni tienen profesor de Educación Física ni monitores. Y en ese sentido se reparten cantidades que tampoco creo que ni salgan del contexto, es decir es que a uno se le ha dado medio millón de pesetas y a otro se le ha dado 20.000, no, están siendo las cantidades de 50, 60, porque atendemos a todos los que realmente lo solicitan, dentro de las posibilidades teniendo en cuenta ese baremo de los números de unidades que

tienen y si tienen profesor ya de Educación Física dentro del centro o no lo tienen.

Del Plan 92, pues sí, también era un plan más amplio como es natural, pero ahí sí tengo que decir que probablemente nosotros, pues, se redactó un plan demasiado ambicioso para las posibilidades que teníamos. Yo tengo que decir que con lo que ha quedado, que no van a ser 85 como usted ha dicho, porque además hay por otro concepto 5 millones metidos también, también hay otro millón y pico, que va todo en el Plan del 92, se va a llegar aproximadamente a unos 104 millones de pesetas, que es la cantidad que ...(no se entiende) distribuidos en distintas cosas por ahí, y, entonces, bueno, como también estaba dentro del INED, concretamente la creación del INED estaba dentro de ese Plan de los 160 millones de pesetas ahora el INED va por otro concepto en el Convenio con la Universidad y entonces ya pasamos de 85 a 95, a otros 5 millones que hay en otras actividades y se va a llegar aproximadamente a 105.

Yo creo que no es que se hayan cubierto todas las aspiraciones, pero creo que en ese capítulo estamos conformes con lo que se puede conseguir y con la colaboración de Federación y Ayuntamientos y la forma que se quiere enfocar creo que se puede hacer para un año, y como va a ser anual, porque otra cosa sería si fuera bianual total, si se mantiene esta cantidad en años sucesivos o se aumenta proporcionalmente en una cantidad en cuatro o cinco años ...(no se entiende).

Usted preguntaba también cómo estaba el tema Abascal. El tema Abascal en principio el Sr. Abascal piensa continuar en Barcelona hasta Seul, hasta la participación en los Juegos Olímpicos de Seul. Y una vez que termine el contrato que tiene hasta Seul con la casa comercial que tiene de espolsó, él tiene como criterio desprenderse de Barcelona, venirse, establecer aquí su residencia y entonces nosotros entraríamos primero este último trimestre, porque puede ser ya noviembre, diciembre, cuando regrese de Seul, con una prestación de servicio, y luego ya en el año 89 meterlo ya como hombre dentro del equipo completo y ya con el sueldo que le corresponda, así como, no solamente Abascal, hay posibilidad de que otro Abascal también regrese e incluso puede que sea también a nivel de balonmano, otra gestión que también puede cristalizar, está más lejos, pero desde luego la más segura es la de Abascal atleta, para distinguirlo del Abascal vela, que ese también está en disposición de incorporarse a ese plan.

Luego, Instalaciones Deportivas. Bueno, pues yo cuando se hizo el anteproyecto pensábamos que los 500 millones nos irían a solucionar una gran papeleta que tenemos arrastrando de años y años de falta de instalaciones, necesidades del Consejo de Gobierno han estimado que tenía que ser así y yo pues no he hecho nada más que recogerlo en mi presupuesto tal como el Consejo de Gobierno ha creído que era la cantidad correspondiente. Yo sí he querido aclarar esa faceta porque el capítulo de ingresos dentro del presupuesto de la Diputación figura la aportación de los 50 millones de los Ayuntamientos y que no vaya a creer nadie que son 150 aquí y luego pregunte dónde están los 150, no, para cuadrar el presupuesto están con....(no se oye).

Campos de Sport. Bueno, yo he sido, como es natural, defensor en esta casa cuando estaba de Diputado, he estado con Bedoya con el cual tuve siempre una lucha sobre ese tema, criterios políticos o económicos o lo que sea, he considerado que los Campos del Racing este año pues no lleven en el presupuesto cantidad correspondiente, yo soy el Director Regional de Juventud y Deportes y no más allá, como es natural.

Y, por último, bueno, me parece que eran las preguntas que me ha hecho. ¿Todavía tiene alguna más que hacerme o que se le haya olvidado?.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No, simplemente, si me permite el Presidente, solicitar del Consejero dos cuestiones. Yo he sacado a relucir el tema de Comillas porque tengo entendido, a través de la prensa, después de unas declaraciones del Presidente del Gobierno, de que se iba a empezar el acondicionamiento de los edificios para ya poder implantar e impartir algún Seminario este verano. Y como sé que, efectivamente, los 900, o 1000, o 1200 millones de pesetas, porque lo dijo en la anterior comparecencia el Sr. Consejero, podrían venir de una gestión hecha desde la Consejería o del Consejo de Gobierno a través de Bruselas, lo que quiero saber si de alguna forma las declaraciones en los medios de comunicación del Sr. Presidente tienen el fundamento real de que se va a dedicar algún dinero del año 88 al acondicionamiento de ese edificio para empezar algún Seminario en el año 1988. Simplemente esa era la intención de recordar el asunto de la Universidad de Comillas.

Y respecto a los 100 millones de pesetas para fiestas populares me gustaría a ver si es posible tener la respuesta de si ese dinero se va a

gestionar desde la Diputación o van a ser cantidades que se van a distribuir a los ayuntamientos, en cada uno de los Ayuntamientos que tenga catalogado una fiesta, para que sean los Ayuntamientos quienes gasten el dinero, que se repartan esos 100 millones de pesetas. O va a ser una gestión directa desde la propia Diputación.

Y, por último, en el tema del Convenio de la Universidad, pues yo me congratulo porque me parece que doy muestras a lo largo de mi vida personal de intentar sacar el mayor provecho posible a nuestra Universidad de Cantabria, que en mi opinión es que está muy infrutilizada, desde el punto de vista del potencial humano que tenemos. Y, por consiguiente, todo lo que sea en esa línea, bajo nuestro punto de vista es aplaudible, pero de cualquier forma la contestación no me satisface porque no podemos entrar en una discusión de presupuestos e intentar aprobar o rechazar una partida presupuestaria, como puede ser esta, sin conocer los términos del Convenio. Y esa era simplemente la incógnita que yo solicitaba el que se me despejara, pues para que mi Grupo la estudiase con rigor, no solamente la voluntad del Convenio sino si existe criterio ya establecido, porque hacía una pregunta muy concreta, es decir, los diferentes centros que van a formar parte de este Convenio, léase el Conservatorio de Música, o dígame el centro ADMI, por poner dos de ellos, ¿se van a integrar en la Universidad o van a seguir siendo centros dependientes de la Diputación?. El dinero de este Convenio ¿lo va a gestionar la Universidad o lo va a gestionar la Diputación?, ¿Qué cantidades económicas se tienen previstas en ese Convenio que la Diputación pueda poner para cada uno de esos centros objetos del Convenio?.

Es decir, profundizar mucho más en la petición de información era la única intención que desde este Grupo Parlamentario teníamos para, bueno, en el tiempo que nos quede hasta la presentación de las consiguientes enmiendas, poder tener del Consejo de Gobierno en cada una de las Consejerías la mayor información posible para que nuestra toma en consideración de este presupuesto pues se intente que sea con el mayor rigor posible, cuanto menos en consideración la aprobación o rechazo de esta respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Garrido. Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, básicamente son tres cuestiones.

Supuesto que usted llame prensa a lo que llamo prensa, aunque no estoy tan seguro, desde luego yo no he visto en ninguna información de la prensa que se diga que los edificios de la Universidad Pontificia de Comillas se van a celebrar cursos este verano, declaración del Presidente del Gobierno Regional. Lo que sí el Presidente del Gobierno Regional puede haber dicho, porque es posible, y allá con su responsabilidad si alguien lo hace imposible, que algún curso con la presencia de Premios Nobeles, con la presencia de Sir John de la Universidad de Cambridge, justamente el canciller nobel, y otros dos más, puede haber un curso de superconductores en Comillas este verano, pero no en los edificios de la Universidad de Comillas. Yo no creo que se haya dicho. Espero que si esa oportunidad existe de que Comillas en el año 88, en función de un Convenio con la más importante Universidad de España, gestión que corresponde al Consejo de Gobierno actual, se celebra, pues que sea para bien de la región de Cantabria, y si no se celebra, por razones de las que el Consejo de Gobierno no sea responsable, pues allá cada uno con sus responsabilidades. Desde luego, lo que estoy absolutamente convencido es que el Presidente del Gobierno Regional no ha dicho que en los edificios de la Pontificia de Comillas, que pertenecen a la Iglesia, a los Jesuitas, se va a celebrar este verano ningún curso de la Universidad Complutense en Madrid en Cantabria, curso de verano.

Los 100 millones, como bien puede ver el Sr. Diputado Garrido, corresponden al capítulo 2, es decir que lo va a gestionar la Diputación. Lo que pasa es que la Diputación ha previsto acordar con cada uno de los Ayuntamientos esas cuestiones. Por ejemplo, el Astillero San José, 19-3, colaboración en la selección y contratación de orquestas mejorando su calidad y espectáculo. Dos, creación de un concurso exhibición de folklore regional con participación ... tras reunirse con el Ayuntamiento. Tres, colaboración con el Ayuntamiento en la mejora de la información, publicidad de las fiestas en un programa de actos. Cuatro, contratación de Compañía de Teatro Lírico.....de acuerdo con la Concejalía de Cultura, etc.. Y así, sucesivamente, podríamos decirle cada una de las fiestas, San Cipriano, la Pasión, etc... Se trata de un capítulo previsto a gestionar con Diputación con la colaboración, con la coparticipación, con el acuerdo de los Ayuntamientos de la región, Ayuntamientos en cuanto que estos celebren en las capitales de los Ayuntamientos o en los pueblos que forman parte de estos Ayuntamientos, es decir, en las entidades locales.

Respecto a la otra cuestión, el Convenio con la Universidad, en el anexo de inversiones, capítulo 6, el convenio de la Universidad de Cantabria con las instituciones docentes, dice: "para la Facultad de Torrelavega", 50 millones, "Escuela de Enfermería", 23.400.000, "Conservatorio de Música", 46 millones, "Programa ADMI", 41 millones, "Museo de Prehistoria", 54 millones, "INEF", 10 millones.

El convenio de la Universidad de Cantabria es una gestación que todavía no ha finalizado en un texto escrito, que es una iniciativa entre el Gobierno, el Presidente de la Diputación de Cantabria y la Universidad. Se trata de suscribir un convenio con la Universidad para regular los extremos que acuerden.

¿Quién lo vaya a gestionar?, etc., ¿cuáles son las características de ese convenio?. Ya digo que esto es a suscribir convenio. Yo no le puedo contestar esas preguntas porque realmente, además, yo no sé en qué medida eso vaya a afectar a las cifras. Quizás sí que es importante que quiera saber, es lógico, las características del convenio. Pero me parece a mí que esto está en función, primero, de que ese convenio se realice, se acuerde expresamente en sus términos y en su modo de procedimiento. Aunque sí le voy a desvelar algo, que creo que no es desvelar demasiado: la Universidad de Cantabria tendrá el protagonismo esencial en la administración de todos estos recursos y, sobre todo, en el destino, en la voluntad de la Universidad con respecto a estos fondos, a esta colaboración, que, insisto una vez más, es una manifestación de sensibilidad hacia la Universidad del Presidente del Gobierno Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Regionalista, Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: De la comparecencia hace unos meses del señor Consejero, donde se nos anunció que estos presupuestos iban a tener sus principales puntos de apoyo en el deporte base, que fue lo que llevó inicialmente la mayor parte de la exposición, y de la necesidad de un deporte que se fomentase desde las escuelas y a la juventud, continuándolo con un plan importante de instalaciones deportivas, para continuar después con Comillas y para acabar con el objetivo 92, que fue también otra de las partes

sustanciales de la exposición y que se iba a plasmar en cantidades inversoras muy importantes, nos encontramos con que todo ello se reduce en el tema del deporte base a una cifra verdaderamente ridícula, que marca un poco la filosofía que en materia deportiva sustenta el Consejo de Gobierno, desde el momento en que nada menos que a 12.000 usuarios se les destina una partida de 6 millones de pesetas, que francamente resulta tan ridículo como aquella partida que había en anteriores presupuestos de 1 millón para el fomento de la vaca tudanca. Es algo parecido y que, desde luego, deja por los suelos cualquier política realista deportiva que se pueda hacer, cuando a una cuestión tan importante y que todas las Comunidades Autónomas le están prestando un interés extraordinario, porque saben que el deporte de hoy que fomentarle es en las escuelas y en la juventud y en la base, con 6 millones de pesetas resulta una cifra tan impresentable que casi hubiera sido mejor hasta suprimirla.

En el tema de las instalaciones deportivas ocurre lo mismo. El problema que tantas veces se ha denunciado por parte de nuestro Grupo de que en la filosofía de la comparecencia estaba claro que Cantabria estaba a falta de instalaciones deportivas y que hoy la juventud no tiene dónde hacer deporte, sobre todo en los medios rurales. Nosotros proponíamos los famosos polideportivos o las canchas deportivas, para lo cual hay una proposición no de ley que se verá próximamente en la Asamblea, donde destinamos unas cantidades importantes a nutrir de estas instalaciones a una serie de núcleos que no tienen hoy más esparcimiento que ir a los bares, etc. Nos vemos que hay una aportación de la Diputación Regional de 75 millones de pesetas, que es la cifra más ridícula que hayamos tenido en esta materia en los últimos años, por decir en todos los años, de gestión autonómica.

Y el tema del objetivo del 92, que a tenor de la filosofía que se dio de los ambiciosos proyectos que se proponían, yo llegué a decir que si había aquí ... de Alemania oriental era como para que temblasen ante lo que se ponía en marcha, resulta que a la vista de los presupuestos que nos llegan no hace falta que tiemble ni la Alemania oriental, ni siquiera la provincia de Soria, porque dudo mucho que con estas cantidades podamos promocionar nada de cara al año 1992.

Pero el talón de Aquiles de todo esto radica en una partida que por lo que yo veo va a ser la que no solamente en este presupuesto, sino en todos los

presupuestos de años venideros, va a absorber cualquier política deportiva que se haga, puesto que no solamente este presupuesto va a ser malo en materia deportiva y en materia de la juventud, que es otro de los grandes fallos de este presupuesto, es que lo va a ser durante los años siguientes a la vista de la partida de 500 millones del Teatro de Festivales, que va camino de convertirse en una partida crónica, al estilo de las partidas de Cantur que nos hemos venido encontrando durante todos los presupuestos desde que existe autonomía.

Esto es también lo que yo quisiera preguntar, porque creo que aquí está la raíz de tanta merma inversora en la Consejería. En 500 millones para el Teatro de Festivales, que según noticias de la prensa, y hay que acudir a la prensa cuando no hay otra información que se nos haya dado más fiable, resulta que un proyecto que en principio iba a costar 1.200 millones, se habla de que va a superar los 4.000, merced a la cantidad de reformados, historias nuevas que se van planteando cada día, para llegar a convertir esa obra en la obra de Cantabria de tipo faraónico, donde se van a absorber todos los presupuestos del resto de Cantabria para invertir unas cifras astronómicas. ¿A costa de qué?. A costa de que nuestros jóvenes no puedan hacer deporte, no haya instalaciones deportivas ni haya objetivo 92, ni juventud que pueda hacer absolutamente nada porque el Teatro de Festivales se va a convertir y, naturalmente, da pie también al incumplimiento de la promesa del campo del Racing que, entre otras cosas, no es una cosa que a nosotros nos preocupe, porque es una partida que considerábamos innecesaria ya en el anterior presupuesto. Pero, de cualquier forma, creo que aquí está el talón de Aquiles de estos presupuestos, en el Palacio de Festivales, que va a convertirse en ese agujero donde todos los años vamos a tener que ir metiendo 500 millones de pesetas hasta años y años, con lo cual veo muy difícil que el presupuesto no solamente sea malo el del año 1988, sino que, por desgracia, lo va a seguir siendo en los siguientes años, porque vamos a estar hipotecados por esa cifra.

En concreto, la pregunta fundamental es esa, si aquí se nos puede explicar ya, con más detalles que los rumores, cuánto va a costar el Palacio de Festivales, si por fin van a ser los 1.200 o van a ser los más de 4.000, que al parecer ya se dan como cifra provisional en estos momentos, más de 4.000 millones de pesetas.

Yo no tengo más que preguntar.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Revilla.

Señor Consejero.

EL ILMO. SR. PEREZ BUSTAMANTE: Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo que usted lleva la Presidencia de un modo admirable y que cualquier mensaje que le pasen de que usted atenta a los modales, no debe preocuparle porque es usted un gran Presidente. Quiero decírselo yo. Además, yo no muerdo a nadie, pero suelo decirle a las personas lo que quiero y en su momento, y no aquí. No creo haber cometido una incorrección en todo el tiempo que llevo en la Asamblea de Cantabria. Así que esos mensajes que se los aplique quien se preocupe, que ya sabrá por qué se preocupa.

En cuanto al deporte base le diré que no hay cifras ridículas y que verdaderamente si hay algo ridículo es comparar a los 12.000 usuarios con la referencia al millón de la vaca tudanca. Yo ahí, una vez que escucho estas cosas, me quedo sin humor para poder precisar nada más. Mire usted, esa no es una cifra ridícula, es una cifra que el Consejo de Gobierno entiende importante. Si usted entiende que esa cifra no es importante, pues tiene usted una opinión que probablemente coincida con muchas otras.

Evidentemente que nos preocupa el deporte base, pero entendemos que ahí hay unas responsabilidades del Estado importantísimas, que no podían dejarse al albur, porque ustedes saben con qué presupuesto nos movemos y con cuáles se mueve el Estado y las responsabilidades que hay en todas esas materias. Precisamente el Estado puede permitirse el lujo de hacer un plan de 38.000 millones de pesetas -creo que es la cifra que nos han informado hace tres o cuatro semanas en el Consejo Superior de Deportes- para afrontar estas cuestiones del deporte escolar. Y creo que el Estado está absolutamente obligado a ello y que eso lo hace por las carencias terribles y por las ausencias que ha realizado durante estos años. Por eso hace una inversión de estas características, con el dinero de todos los españoles y, desde luego, con el dinero de todos los cántabros.

Con respecto a las instalaciones deportivas, lo ha explicado perfectamente el Director Regional de Deportes. Si a cada pregunta que se hace por parte del señor diputado hay que precisar continuamente el término ridículo, yo no sé

para qué vamos a dejar los lenguajes. Desde luego me parece que es una cifra importante, y es una cifra menor que los deseos que el propio Director Regional de Deporte ha manifestado, pero no que los míos, en el sentido en que soy absolutamente solidario en entender que cuando el Consejo de Gobierno ha puesto esa cantidad, es porque no ha podido, le ha sido imposible, en el cálculo de sus supuestos, en la política de desarrollo para esta región, poner una cifra mayor.

Yo no puedo contestar a una cuestión que no me compete, que es evaluar el costo global de una obra. Lo que sí digo es que la importancia de determinadas obras no son los costes, siendo esto importante, sino lo que eso suponga para la historia de una ciudad. Y si Madrid se va a permitir el lujo de gastarse 3.000 millones en una nueva sala de ópera, o París 7.000 millones en la que ha encargado el señor Mitterand, Presidente socialista, al señor que controle, lo que no sé es por qué la región de Cantabria tiene que asustarse de que una obra importante, supuestamente la clave del prestigio musical y, en alguna medida, cultural de la región, no pueda ser objeto de reajustes significativos, claro está, como lo han sido Granada (Auditorio), Valencia (Auditorio), como lo están siendo otros del Estado.

Precisamente por eso es el Estado el que está siendo considerado, y en este caso concreto el Ministerio socialista, después de las visitas que hemos realizado, tremendamente considerado con lo que es la política musical y cultural del país, y no ha negado hasta el momento ninguna consideración al actual Gobierno de Cantabria en esta cuestión. Sí le ha pedido, sin más, un trabajo serio sobre las cosas, cifras, proyectos, explicaciones y se les ha permitido todos puntualmente, hasta el punto de que yo no tendré que decir nada extraño que el máximo responsable acaba de decir hace diez días, ante testigos, algunos de los cuales aquí presentes, que está admirado de la labor sería realizada por el Gobierno regional, que preside el señor Hormaechea, en este punto concreto. Y si no, haga usted el favor de llamarle y se lo pregunta.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En concreto, sí quisiera, si es que hay respuesta, vuelve a insistir en el tema de si hay un cálculo ya por parte de la Consejería del coste final de las obras del Palacio de Festivales.

EL ILMO. SR. PEREZ BUSTAMANTE: A eso le contestaré que lo hay. La prensa y sucedáneos informan al respecto y el Presidente de la Diputación Regional lo ha dicho expresamente, con cifras concretas. Hace muy pocos días que esas cifras están en el Ministerio y lo que hay en el Gobierno Regional de Cantabria es una absoluta transparencia. Están ahí las cifras, se han dicho en la prensa y alcanzan las cantidades que son públicas. Yo no las conozco de memoria. Lo que sí sé es que el Presidente del Gobierno Regional ha entendido que para los presupuestos de la región de Cantabria, la cantidad que se estima necesaria para la financiación de esta obra este año es la que aparece en el programa, que junto con la correspondiente al convenio existente con el Ministerio pues es la que va a ir cubriendo las necesidades de esta obra, que, como también es notorio o público, no se tiene ninguna prisa en terminarla, sino en que esté a la altura de lo que se piensa desde este Gobierno Regional está la región en el ámbito cultural y musical.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Normalmente éste es un trámite, señor Consejero, en el que los diputados nos limitamos a hacer preguntas y, como mucho, algún tipo de observaciones sobre el contenido del presupuesto de cada Consejería, porque fundamentalmente de lo que se trata es de recoger información para después hacer nuestra composición global; en este caso, este año para hacer las enmiendas, en años anteriores, desgraciadamente las enmiendas ya estaban hechas, pero nos servía para el debate posterior, incluso para retirar alguna enmienda en los trámites de Ponencia y Comisión. Naturalmente, en este presupuesto las preguntas ya están contestadas, con más o menos precisión o concreción, y este portavoz va a hacer alguna observación.

Ha dicho su Señoría que ha habido por parte del Gobierno, o por parte de quien preside el Gobierno, una enorme sensibilidad por lo que se refiere a la

Unidad. Por lo que se refiere a la cultura, la verdad es que lo que ha habido son patadas, porque en el capítulo 6 de inversiones, este es un presupuesto que en 1988 dispone de casi 100 millones menos que en 1987. Es decir, el presupuesto, en términos absolutos, desciende un 8 por ciento, un poco más, y en términos relativos, considerando el incremento total del presupuesto de la Diputación, desciende un 42 por ciento. Por tanto, ahí sí me gustaría conocer la opinión del Consejero y una apreciación de por qué se ha aceptado una reducción tan drástica de los presupuestos de cultura.

Ha aparecido más el Consejero de Obras Públicas que el de Cultura y ha llegado a decir, incluso, que los grandes problemas de la región, son los grandes problemas los que se refieren a la infraestructura. Qué duda cabe que son problemas los que se refieren a la infraestructura viaria, pero son problemas también los que se refieren a la infraestructura cultural. Y no por aquéllo de que decía ya el chino de que "si ves un hombre hambriento, no le des un pez, sino enséñalo a pescar", sino porque ya es de sobra conocido, y mantener lo contrario es casi un insulto a la cultura, que la cultura es un valor enorme como palanca del desarrollo integral de la humanidad. No es casualidad que los países más desarrollados son los países más cultos. Y aquí desde luego uno tiene que saber qué es primero, si el huevo o la gallina. La respuesta está dada desde hace tiempo. Y un Consejero de Obras Públicas puede mantener lo contrario, o la secta de los economistas puede mantener lo contrario, un Consejero de Cultura desde luego no puede mantener lo contrario. Creo que ésta es una observación que en esta Comisión hay que hacer. Aunque estemos en la Comisión de Economía, hay que hacer esta observación no diría con energía, pero sí al menos con apasionamiento.

Entrando en materia, y disculpas por la digresión, en el capítulo 1 a este Grupo Parlamentario le gustaría saber cuántos funcionarios dependen actualmente de la Consejería y cuántos están destinados a cada Dirección Regional.

En segundo lugar, hacemos la siguiente observación respecto al capítulo 4, concepto 411, el referido al Consejo Regional de la Juventud. No sabríamos decir aquí -dirigentes tiene ese Consejo- si la subvención es mucha o poca o si está pactada con ellos y aceptada por ellos. Nos parece escasa, pero insisto que... Hicimos una ley regional para crear ese Consejo Regional de Cultura y la Diputación tiene un mandato de la Asamblea Regional para dotar

presupuestariamente y suficientemente a ese Consejo Regional de la Juventud. Tendría, por tanto, que remitirme a ello. Pero sí me llama la atención este dato, y es que si la Asamblea, el Parlamento, la Diputación, en definitiva, ha apostado por el fortalecimiento del Consejo Regional de la Juventud, hasta el punto de que lo hemos creado por ley, vemos, sin embargo, con preocupación que indirectamente parece que desde la Consejería se intenta potenciar el asociacionismo juvenil al margen del Consejo Regional de la Juventud, y si no es así, que se nos aclare. Porque insisto que venimos a pedir información para posteriormente decidir o no si hacer una enmienda. Vemos que hay 2 millones por una parte a "Asociaciones Juveniles", y 2.700.000 en transferencias de capital, en el concepto 781. Lo lógico es que si hemos apostado por el Consejo Regional, sea el Consejo Regional quien gestione este tipo de actividad, lo lógico, desde mi posición. Lo que quiero es aclararme y rectificar si es conveniente.

Paso al programa 351.21. En todas las Consejerías hemos advertido un error o un defecto de anteriores presupuestos, y es la programación o la fijación de presupuestos para reuniones, conferencias, etc. Incluso en esta Consejería, junto con la de Presidencia, es la que tiene gastos protocolarios. Nosotros pensábamos que esto con el cambio de Presidente iba a cambiarse también, pero vemos una partida de "gastos protocolarios" y nos gustaría saber con qué fin o por qué motivo.

Hay también proliferación de partidas que van al mismo fin y que incluso tienen el mismo origen de programa. Por ejemplo, en teatro, música, cine, vemos repartidos en tres distintos programas, al menos, "fomento del teatro", el programa "Por las tierras de Cantabria" y este programa de la Secretaría General Técnica para "gastos diversos en subvenciones a música, teatro o cine". Nos gustaría por qué no se ha agrupado, por ejemplo, en ese programa, que sin duda alguna habrá que discutir, titulado "Por las tierras de Cantabria". Me interesa, le interesa a este Grupo una precisión al respecto.

En "subvenciones culturales", "fomento de edición de libros", sobre todo hay también alguna dispersión de partidas. En todo caso, por mucho que se dispersen nos parecen... a lo mejor se hace para que pensemos que la cantidad es mayor, pero al final uno tiene la paciencia de sumarlo y es una cantidad muy pequeña. Para que se hagan una idea, destinamos a "fomento de edición de libros" -en subvenciones, estoy hablando- la misma cantidad que para anillar animales o para cetreros, para labores de cetrería.

En el concepto 472 del capítulo cuarto, programa 353.23, el convenio del Palacio de Elsedo. Ahí hay un incremento espectacular de la subvención con respecto al año pasado, por lo que tengo de información; si no, como es lógico, estoy dispuesto a tomar nota en contrario de lo que digo. Nos gustaría por qué ese incremento. Bueno, no sé si es espectacular. No tengo aquí el presupuesto del año pasado y, por tanto, no lo puedo comprobar; su Señoría lo sabrá mejor que yo. Si es espectacular, por qué.

En las subvenciones al Ateneo de Santander, nos gustaría también saber el criterio que se ha seguido para concederla. Es una subvención sustanciosa, teniendo en cuenta la actividad que desarrollan y el interés que ponen los socios de ese Ateneo en que el Ateneo tenga vitalidad. Me da la impresión de que los primeros culpables de la situación son sus propios socios, que no ponen ese interés. No hacemos una valoración de la subvención. Si es mucha o poca, eso en su momento, después de escuchar la respuesta del señor Consejero o quien nos la tenga que dar, haremos la valoración. Pero sí nos gustaría conocer qué criterio y, sobre todo, qué tipo de exigencia, de actividad o con qué tipo de contraprestación de actividad se ha concedido esta subvención.

En la polémica que acabamos de escuchar respecto al Teatro de Festivales, la verdad es que la primera obligación de un poder Ejecutivo es conocer lo que cuestan las obras, lo que cuestan los proyectos, los programas. Sin entrar a valorar si se debe hacer o no una buena obra, que sin duda alguna hay que hacer una buena obra, y que el empeño lo merece o lo exige, desde luego no disculparíamos en ningún momento el que no se supiera ahora mismo hacia dónde vamos. Hay una obligación de responsabilidad presupuestaria y de responsabilidad ejecutiva en conocerlo.

Respecto al plan de instalaciones deportivas, nos gustaría conocer la respuesta del Consejero. Yo agradezco sinceramente a D. José Martínez, Director Regional, la información que nos ha dado, que es muy sincera y muy completa, o muy sincera y completa, pero la Consejería tiene un responsable político y nos gustaría conocer la opinión del Consejero en torno a por qué se presupuesta una cantidad tan pequeña para instalaciones deportivas en toda la región y también, o sobre todo, por qué se deja al margen o se olvida un proyecto que Alianza Popular y el Gobierno de AP, el Grupo de Alianza Popular, entonces Coalición Popular, defendió a capa y espada con, no lo voy a ocultar,

la oposición del resto de los Grupos. Cuando se da un giro tan copernicano a una posición, la oposición tiene no solo el derecho sino el deber de exigir explicaciones también profundas y radicales, es decir, que lleguen a la raíz de las razones.

Como es lógico, anteriores intervenciones han dejado ya contestadas muchas otras cuestiones.

El señor Director Regional de Juventud y Deporte en la explicación del plan 92 ha dado, en primer lugar, una explicación del gasto de 85 millones, pero posteriormente ha hecho una ampliación que nos ha dejado preocupados, y es eso de que otras partidas que hay por ahí lo hacen subir a 105 millones. Nos gustaría saber dónde están esas partidas. Simplemente una precisión. Yo no estoy poniendo en duda que existan esas partidas o que sean partidas razonables, sino dónde están, qué son y por qué están por ahí, es decir, por qué no están en este plan de promoción del deporte, plan 92.

El señor Consejero se ha referido en el capítulo 6, concepto 632, al presupuesto, importante, destinado a obras de restauración del patrimonio arquitectónico. Efectivamente, en turismo hay otra cantidad, que creo que es superior o igual, desde luego por encima de los 100 millones de pesetas, para la restauración de casonas, creo recordar. ¿La separación de ésta quiere decir que aquellas subvenciones no se van a dar por razones arquitectónicas, fundamentalmente por razones arquitectónicas?, es decir, que se van a restaurar casas, sin más. Y si tiene la afirmación o la respuesta en contrario, por qué no ha asumido la Consejería de Cultura, que al fin y al cabo debe de dar por el patrimonio arquitectónico también -aquí hay un programa exactamente así, "patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico-, por qué no ha reclamado la Consejería de Cultura aquella partida que está en Turismo, que sin duda alguna la Consejería de Cultura tiene mejores conocimientos, mejores técnicos o más técnicos para gestionarla, sin duda alguna, mejor que la de Turismo e Industria.

De momento, al margen de otras preguntas u observaciones que quieren hacer posteriormente algunos diputados de mi Grupo Parlamentario, esto es todo lo que tenía que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor González Bedoya.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL ILMO. SR. PEREZ BUSTAMANTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Y muchas gracias, señor diputado. Yo, la verdad, reconozco que esta exposición es larga y además es una exposición muy digna y muy bien hecha, salvo algo verdaderamente intolerable. Es decir, si yo fuera empresario, mercadero o alegre vividor, me daría igual que insulto a la cultura, pero es que yo soy un escritor, soy un profesor de la Universidad, y no sólo no insulto a la cultura, vivo de ella todas las horas del día. Es decir, que si ha entendido que porque yo haya aludido a que existen graves problemas en la región de infraestructura y que eso le preocupa mucho al Consejo de Gobierno y que eso desmerece un ápice mi preocupación por la cultura, por la financiación de la gestión de la cultura de esta región, desde luego eso yo no lo puedo, no solo no lo puedo aceptar, lo rechazo de pleno y desde luego ahí sí que estoy verdaderamente pues me siento agredido injustamente, porque yo he dicho claramente, y lo he visto en el último viaje a Asturias, que tiene unos problemas culturales similares a los nuestros, pero ellos sí que tienen unos menores problemas de infraestructura. Y salvo que el responsable último de estos problemas, que es el Gobierno del Estado, de nuestras deficiencias y carencias, venga aquí a hacer unas ayudas, pues nosotros tendremos que estar sufriendo en nuestros huesos y en nuestras carnes, cosa que no es problemática para una gente de Cantabria, porque usted sabe que aquí todos, los pobres, los ricos, los pastores, todos eran hidalgos, y los hidalgos se caracterizan por tener una miga de pan en la barba, justamente no han comido, pero la única miga que había la tienen aquí, porque viven de eso precisamente, de su espíritu interior y de su sensación de que no es importante la pobreza porque la cultura es innata en una tierra como esta, no es una cuestión ni de dineros, ni de clases, ni de gobiernos. Desde luego yo ahí, ya le digo, el día que me vea usted cambiar de oficio, dedicarme, como le he dicho, a ser empresario, mercadero o alegre vividor, entonces ese día me podría decir algo, pero insultar a la cultura yo, lejos de mi, al contrario, vivo de ella, sigo de ella, y no vivo de ella en el mal sentido o en el sentido de que ahora mismo ocupe un cargo político. Me moriré como nací, trabajando para la cultura.

Y por lo demás yo, claro, reconozco que hay muchas cosas que quiere saber mi opinión, pero esa última concreta, el Plan de Instalaciones Deportivas. Ya es que creo que el Director Regional de Deportes tiene criterio muy claro para

explicarle el porqué de la cifra de 75 millones, sin tener que apelar a la preocupación. Como del mismo Plan 92, y yo ahí, como dice, y como esto de las partidas me ha dolido también, porque yo he visto trabajar en el Consejo de Gobierno, día a día, noche a noche, meses, meses, porque ha costado meses la elaboración de estos presupuestos, como usted bien sabe y bien ha denunciado. Esas horas intensas de trabajo, sin noches ni días, ni domingos, ni vacaciones, ni Navidades, ni nada que se le parezca, significa que se cuidó minuciosísimamente hacer unos presupuestos transparentes, y, por lo tanto, si dice que aquí se ha dicho que hay otras partidas por ahí, eso que se especifique desde el primer momento porque eso es intolerable para el esfuerzo realmente que hemos tratado de arbitrar en pro de la transparencia, en pro de la claridad de los presupuestos que ahora se presentan a la Asamblea. Así que le ruego que en esas dos cuestiones, concretamente Plan de Instalaciones Deportivas y Plan 92, intervenga el Director Regional y luego yo contestaré algunas otras.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): El Sr. Director Regional.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Indudablemente el Consejo de la Juventud se creó por Ley de la Asamblea, pero quiero decirle concretamente que el Consejo de la Juventud que sí reclama para él el administrar los dineros que se le pueda dar desde la Diputación Regional, si se tiene el criterio que el Consejo de Gobierno y que yo, como miembro en la Dirección del Gobierno de Cantabria, tengo que decir que sin ir más lejos, mientras el Consejo de la Juventud no tenga un criterio amplio de convertirse, como se está convirtiendo recientemente, en un coto cerrado donde por una mayoría que tiene una serie de grupos se cierre la puerta a otros muchos grupos, que tienen tanto derecho en democracia, que si se llama Consejo de la Juventud, no se llama Consejo de la Juventud de blancos, ni de amarillos ni de verdes, sino que se llama el Consejo de la Juventud para todos los grupos de Cantabria. Alegrementemente o dentro de su criterio se está cerrando las puertas a poder entrar en él. Indudablemente mientras eso siga en esa situación creo que los dineros del Consejo de la Juventud, sean pocos o sean muchos, tienen que seguir siendo administrados y dirigidos desde la Consejería.

Pero diré más. El año 1988, y aunque me duele porque tengo que decirlo y ahí están las pruebas, en el año 1988 para poder justificar el dinero que se les dió al Consejo de la Juventud nos hemos visto morados, después de pasar

todos los plazos y todas las reclamaciones y todos los requisitos, si le traigo yo a usted, y las puede ver y las pongo a su disposición, como es natural, de gastos justificados, los viajes en avión, los viajes en coche cama, las comidas de restaurantes, las comidas con cajas de puros, etc., etc., que en el Consejo de la Juventud se han gastado, o por lo menos lo han justificado con esas facturas, tengo que decirle que les hará falta mucho dinero pero me parece que ese dinero le manejan unos pocos y a los demás, lo que es Consejo de la Juventud, les llegan las migajas o no les llega nada.

Por lo tanto, ese es mi criterio. El Consejo de la Juventud es una cosa muy seria. O se lo toman ellos en serio o los demás también nos lo tenemos que tomar en serio.

En materia deportiva. Bueno, yo sigo diciendo lo mismo que he dicho antes. Hemos tratado por todos los medios de que las instalaciones deportivas, dada la demanda que hay, fuera lo más amplia posible. No ha sido posible conseguir más dinero, porque el presupuesto del Gobierno no se ha podido distribuir en otras maneras, nada más que lo que han dicho que iba a ir en ese concepto. Hemos luchado. Hemos tratado de sacar lo mayor posible. Tenemos la desgracia de que, bueno, no tenemos la suerte, como tienen otras Administraciones que de la noche a la mañana se disparan en 2.000 ó 3.000 millones de pesetas en Administración de Consejos Deportivos, Municipales y tal y cual, y desaparecen y no sabe nadie donde están y los va a cubrir alguna entidad más alta. Tenemos el criterio de Valladolid, que el Pabellón Polideportivo de Valladolid que se hizo para los últimos juegos de gimnasia rítmica. En un principio iba a costar 500 millones, a los tres meses costaba 700, a los 8 meses costaba 900 y cuando se fue a inaugurar pasó a ser 1400 millones y se asumieron por el Consejo Superior de Deportes todas las diferencias de esto. Nosotros no tenemos esa suerte. Como lo mismo que pasa con Valladolid, pasó también con las Piscinas Municipales de Madrid, que pasó tres cuartos de lo mismo, que iban a ser 1300 millones y al final pasaron a 2500 millones y las asumieron quien las tenía que asumir pero no precisamente la institución que las había ocasionado. Yo no tengo más medios que esos, Sr. Bedoya, que los que hay. Me gustaría, y a usted y a todos, tener más medios, pero yo con lo que hay es con lo que tengo que tirar. Además tengo otro motivo, si no estoy conforme con lo que hay, yo soy un cargo político, y lo que tengo que hacer es marcharme para casa, si llega el caso, no puedo dar más soluciones que las que tengo en mi mano. Este es mi criterio como Director Regional de Deportes que asumo con todas sus consecuencias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Director Regional. Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, le quería contestar al Sr. Diputado que de las otras prevenciones hay una de ellas que es la más importante en cuanto a su consistencia, bueno, esa cuestión del patrimonio arquitectónico.

Yo me voy a permitir aquí decir que si por mi fuera en vez de haber una cantidad este año que sumada, porque es igual, son 100 millones en cada Consejería, 100 en Turismo y 100 en Cultura, o sea 200. Lo de Turismo lo expliqué, dedicado a edificios susceptibles de uso civil, y los otros para todo ese conjunto amplio que explicó o que especificó mucho mejor el Director Regional de Cultura, es decir, para la rehabilitación de edificios de valor artístico y monumental, para atender a la rehabilitación de Iglesias, Templos, Monasterios, etc., en función, fundamentalmente, del Convenio con la Iglesia, etc..

Yo le voy a decir que si en vez de haber 200 hubiera 2000, yo me sentiría la mar de feliz. Y, claro, dirán ustedes, entonces, qué hace usted en ese Gobierno. Pues, mire usted, yo puedo tener un criterio, pero cuál es el criterio del Ministerio Socialista de Madrid que ha visto reducido en dos tercios su fondo de ayuda para el patrimonio. Porque esto no lo sé yo porque lo diga yo, lo sé yo porque se lo he oído al encargado, al jefe máximo en estas cuestiones en el Ministerio, al Sr. Hernández Gil, Dionisio de nombre de pila. Y yo no soy el responsable de eso. El Estado habrá visto que no tiene posibilidades de hacerlo. Y la región de Cantabria está muy necesitada de fondos para la rehabilitación del patrimonio, como casi todas las regiones de España. Nosotros pensamos que quizá más, pues quizás no es cierto que más, porque un mero paseo, por ejemplo, por la cornisa cantábrica, por Galicia y por Asturias, nos demuestra que aquí el patrimonio civil en alguna medida se ha conservado mejor por el esfuerzo de la iniciativa privada, que en alguna medida, y eso lo reconoce mi colega el Consejero de Asturias, el día anterior, que precisamente su partida presupuestaria para esto me parece que era, y además no voy a fallar, 175 millones. Es decir, 25 millones menos que nosotros. Con más presupuestos, con más medios y, ya digo, con muchas menores

necesidades. Ahora bien, usted consigue que en vez de 200 sean 2000, que el Estado en vez de hacernos un Convenio de 120 millones y hurtarnos luego 110, nos de esos 110, pues mejor.

Pero la realidades son así. El Ministerio está restrictivo, no hay dinero para la rehabilitación del patrimonio en Madrid, porque no lo hay. Los Convenios se han hecho con las Autonomías a la baja, en actitudes más bien pues casi de regateo, más vale no contarlos, pero lo cierto es que hay que agradecer al Ministerio pues que haya hecho una aportación, por pequeña que sea. Eso nos lo enseñó la Sra. Diputada que ahora está utilizando la palabra al mismo tiempo que yo, lo cual no es cortesía.

Pues, Sr. Bedoya, se lo repito. Yo soy de los que está absolutamente sensibilizado por la situación del Patrimonio Artístico y Monumental de Cantabria, por la situación de sus Iglesias, de sus Templos, de sus Monasterios, de sus Ermitas, de sus Casonas, de sus Casas fuertes, de sus Torres, y cada una de ellas que voy anotando, porque no las conocía todas, las conocía más en los viejos documentos medievales que en la realidad en que se encuentran, pues cada una de ellas es un problema para mí. Problema con el que no contaba cuando acepté este cargo, y problema que llevo seis ó siete meses sufriendo. Con lo cual yo le digo que he luchado para que esa cifra sea la más importante. Y ha sido esa. Bueno, pues si puede ser otra mayor pues será bueno para todos, y si el Estado decide que en vez de tener otros usos con el dinero de los españoles también se atiende más este sector, como lo ha estado haciendo en alguna medida, con poco beneficio para Cantabria, porque ya, repito, qué triste es que de un Convenio de 120 millones, al final solo se den 10. Pero si está firmado por el Ministro, está firmado por el Sr. Consejero de Cultura de Cantabria, ¿por qué?. Pues así están las cosas.

Yo lamento mucho tener que decir que es bien triste saber que el párroco de Castro Urdiales está en malas condiciones de salud por culpa de meterse en la rehabilitación de la Iglesia Sta. María de Castro Urdiales, que es un templo de la época de Alfonso VIII, es un verdadero monumento de la región. Porque esa responsabilidad que le cae encima es parte nuestra y de los políticos de Cantabria. Y no señalo por mi, señalo por todos. Y es patrimonio de los 500.000 habitantes de la región.

En ese sentido, yo le digo sinceramente que ese incremento es el que se ha

podido obtener y que la sensibilidad del Gobierno está ahí, que ojalá el Estado y las posibilidades económicas de la región pudieran, pero yo no quiero que mi voz quede aquí oculta en este tema, lo digo, si mañana quiere usted decir el Consejero de Cultura pide 2000 millones para el patrimonio, pues pido 2000, y pido 3000, y me da igual, porque lo siento y porque realmente esa es la situación de la región. Esa cifra es mayor que la que había, es mayor que la Comunidad Autónoma de Asturias, y, desde luego, hay que pedirle al Estado que si empezamos en el regateo de 40 millones, el Convenio 35 más bien, y logramos firmarle por 60, pues buscarse la manera de que la próxima vez en lugar de regatear nos ofreciera algo mucho más grande, y luego lo pague, que es lo que no hizo ni la primera ni la segunda vez, y ahí están las cosas. Y si no se busquen los datos, los documentos, los papeles, y que se pongan en la Mesa, y eso sí que es una magnífica primera plana para las personas que quieren saber las cosas verdaderamente importantes de la región.

Por lo demás, por lo del teatro, le aseguro que no hay tres programas, son capítulos distintos, lo verá usted. Entonces, en esas circunstancias, son capítulos que por lo tanto no son sumables, no se pueden presentar esas partidas de subvenciones al teatro, o de inversiones hacia espectáculos y tal, porque, créame, se lo digo sinceramente, hemos hecho tal esfuerzo clarificador, usted lo habrá visto, habrá visto que se puede decir que igual había 800 conceptos en el presupuesto anterior y aquí han quedado reducidos a 200. Y esto no es nada más que un esfuerzo por racionalizar, por suprimir, etc.

Reuniones y conferencias, gastos protocolarios. Pues, mire usted, esas partidas se han mantenido estrictamente en función de lo que es la representatividad de la región desde ese ámbito. Es decir, si, como usted bien sabe, le hemos dado una condecoración a una persona recientemente, pues eso se abonó de ese gasto protocolario, probablemente, y, en todo caso, yo lo que si le digo es que la Administración que presidió Juan Hormaechea está ajena a todo lo que es suntuosidad, protocolo, etc., y da pruebas suficientes, vamos, fehacientes, las pueden sumar y comparenlas con la Administración del Estado. Se quedaría usted verdaderamente perplejo. Pero es que es cierto, este es un hombre absolutamente sensible a muchas necesidades e insensible a otras que pudieran ser aparentes formas de protocolo. Ya sabe usted que eso no..., así que por ahí no hay manera de llegar. Nada más que justamente a la medida en la que se ha estimado la conveniencia del gasto que ahí se pone y que se incluya en los presupuestos.

El Palacio de Elsedo le aseguro a usted que tiene la misma cantidad que tenía. Yo eso estoy absolutamente convencido. Ahora, se le va a referir el porqué y las circunstancias y la forma el Director Regional de Cultura.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Director Regional.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

El incremento del Convenio del Palacio de Elsedo es de 600.000 pesetas, pero tiene una explicación muy clara. Es una pequeñísima ayuda o aportación a 39 millones de pesetas que han invertido los propietarios del Palacio en la restauración del Palacio de Elsedo. Entonces, pienso que 600.000 pesetas de incremento en un Convenio con una restauración de 39 millones, la cifra no es...

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Sr. Presidente, con su permiso.

Yo querría que se tuviera en cuenta esa cuestión de modo importante, porque, gracias a la iniciativa privada, se están esforzando instituciones, empresas, ciudadanos o individuos a título privado, etc., en esa cuestión, y, realmente, yo creo que tiene que quedar muy claro, porque en la Comunidad Autónoma de Asturias por el hecho precisamente de que uno de los grandes administrativistas de España ahora mismo está destinado en esa Universidad, se están buscando fórmulas y se han publicado normas, y nosotros probablemente seguiremos ese camino de beneficiar con exenciones y con ventajas de carácter fiscal o tributario iniciativas de ese carácter, de rehabilitación de edificios de carácter histórico, de carácter patrimonial. Yo le aseguro que esos caminos o esas iniciativas, que en Asturias están dando resultados gracias a la magnífica categoría científica del administrativista que está orientando todos esos pasos, nosotros pensamos llevarlas a efecto precisamente por el problema de la sensibilidad de la situación de nuestro Patrimonio Artístico y Monumental. Y, desde luego, las gracias a Elsedo, las gracias a quien rehabilite la Iglesia de Sta. Lucía, las gracias a quien rehabilite cualquier casona de cualquier pueblo que tenga un valor histórico, porque lo fácil es que las inclemencias del tiempo y de la naturaleza puedan con lo que hacen los hombres. Lo fácil, en ese caso, echarse las manos a la cabeza y lo difícil es esa labor sorda y callada de quienes, como el otro día lo vi en Puente Viesgo, en el pueblo que se llama Ijas, con una subasta popular

consiguieron las 62.000 pesetas con las que estaban acometiendo obras verdaderamente importantes. Pues, mire usted, es una realidad que hay que constatar y que tener en cuenta para poder agradecer y no simplemente lanzarse como que es su obligación a decir que las gentes recompongan, reconstruyan edificios públicos o edificios religiosos. Pues, mire usted, yo creo que el agradecimiento público no es suficiente y quizás sí la comprensión, la consideración y las ventajas desde la propia Administración.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, gracias, Sr. Presidente. Muy breve. El Sr. Consejero parece que pone en mi boca palabras que yo no he dicho. A mi me parece que un presupuesto que el año pasado era de 1034 millones y este año es de 975, es decir, que desciende el 8% en términos absolutos, y el 42% en términos relativos, es desde quien ha decidido finalmente ese presupuesto un, o merece un calificativo negativo, pero desde luego no me refería al Sr. Consejero, así que no se preocupe porque no iba en la dirección de la persona, y creo que ha quedado claro. Porque la sensibilidad se demuestra andando, es decir, el presupuesto es como es y tiene 200 ó 300 millones menores que la Consejería de Ecología, que es una Consejería de nueva creación, no crítico que tenga tanto esa Consejería, sino crítico que tenga poco la de Cultura. Una Consejería de nueva creación gestionada por, creo recordar, once o doce funcionarios. Esa es una observación y punto, puesto que como se hablaba de sensibilidad excepcional hacia la Universidad he apuntado que de eso nada, la Universidad forma parte de la cultura. Pero probablemente habría que empezar los edificios por los cimientos, sin que eso quiera decir por mi parte, nada más lejos de la realidad, que esté criticando el que se dé a la Universidad demasiado, estoy criticando que se dé a la cultura demasiado poco.

Su Señoría ha dicho algo, de todas las maneras, que me preocupa y es la tendencia muy propia del Grupo Popular, el famoso chotis, que tantas veces discutimos en la anterior Legislatura, de Madrid-Madrid. El calificar como último responsable de la situación en Cantabria al Estado, entendiendo por Estado a la Administración Central. Pues hay que decir que la Diputación Regional de Cantabria tiene competencias exclusivas en materia de cultura y deporte y juventud prácticamente desde hace cinco años. Yo creo que bien, hace

cinco años, dos, tres, de cuatro, cuatro y dos absolutas totales las transferencias completadas y, por tanto, ya no se puede estar con el chotis Madrid-Madrid. Porque todo ha sido transferido y eso de hablar del Ministro Socialista de Madrid yo creo que no se puede decir. El Ministro Socialista de Madrid efectivamente ha visto decrecer el presupuesto de cultura en estos últimos años porque paralelamente ha ido transfiriendo competencias, funcionarios y capital, hasta el punto de que Alianza Popular ha planteado varias veces, en los debates a la totalidad de los presupuestos del Gobierno Central, y también en iniciativas directas, la supresión del Ministerio de Cultura precisamente en base a estos argumentos. No es lógico, y queda feo decirlo en esta Asamblea, como una justificación que es de efectos propios, no es lógico decir que la culpa la tiene el Estado y que el Estado también descende sus presupuestos. Los descende por esto que asume y corrobora y subraya, incluso pidiendo su supresión los compañeros del Sr. Consejero dirigente de Alianza Popular en las Cortes Generales.

Yo no he dicho en absoluto que las partidas previstas para rehabilitación de Patrimonio Arquitectónico sean excesivas o pequeñas. No he dicho ni lo uno ni lo otro, no lo he calificado. Simplemente he pedido una información al Sr. Consejero sobre los criterios por los que aquello que es para uso civil se deja en Turismo, cuando lógicamente habría que pensar que es una cantidad suficiente como para haberlo aprovechado para al mismo tiempo rehabilitar casonas de interés arquitectónico desde la propia Consejería, esa separación con respecto a obras también de interés arquitectónico que están en la Consejería. Nos parecía, y ahora sí que, después de las explicaciones del Sr. Consejero, me reafirmo más convencido en ello, nos parecía que este era un programa, con 200 millones ó con los que fuera, no valoro ahora mismo la cantidad, era un programa que podía haber ido unificado, al margen de que tengan usos civiles, religiosos, militares o puramente místicos. Y cuando yo decía "otras partidas por ahí" no decía que yo estuviese viendo en el presupuesto obscuridades, cosa que en su momento tendré que decidir si lo digo o no lo digo. Citaba simplemente unas frases del Sr. Director Regional de Cultura.

Y el Convenio con el Palacio de Elsedo. El Sr. Consejero se ha precipitado al decir que tiene la misma subvención que el año pasado. Afortunadamente mi memoria no era mala, tiene el 60% más de subvención que el año pasado. Y la justificación que me da el Director Regional de Cultura podemos discrepar en

si es convincente o no es convincente, pero lo cierto es que tiene el 60% más de subvención, y, por tanto, mi pregunta era absolutamente razonable, y la respuesta la podré calificar, y ya la califico, lo haré posteriormente en Comisión, en Ponencia o en el Pleno, no lo sé. Yo creo que quien compra, y además tiene medios económicos suficientes para comprarlo y mantenerlo, un Palacio como ese, creo que es una capitalización de una sociedad y además una manera de tener desgravaciones fiscales y beneficios fiscales añadidos, quien compra esto tiene también que saber que compra un costo anual de restauración, de mantenimiento, de apertura al público, etc., etc., y, por tanto, la Diputación no tiene que atender con 600.000 pesetas a alguien que tiene capacidad económica para hacer eso que ustedes van a ayudar a hacer. Insisto que si me da alguna información mejor, pero que duda cabe que con fondos de la Diputación otros propietarios de Palacios o casonas seguro que tienen peores medios económicos que los dueños del Palacio de Elsedo para de pronto aumentarles un 60% la subvención que, como es lógico, el año que viene, aunque sea un 10% más, ya es un 70%.

Y aquí sí que, Sr. Director Regional, permita que le diga que tenemos una posición realmente contraria a la que ha manifestado, pero eso lo discutiremos en su momento y nos quedamos muy preocupados hasta el punto de que ya anunciamos que será fruto de una discusión al margen del debate presupuestario. Es la posición que Su Señoría dice que es la del Consejo de Gobierno de Cantabria respecto al Consejo Regional de la Juventud. Hay un mandato de la Asamblea en el sentido de que el Consejo Regional de la Juventud debe tener independencia económica y capacidad de autonomía presupuestaria. No tengo aquí la Ley pero como la hicimos y la discutimos pues a uno se le quedan los principios generales.

Su Señoría ha dejado por tierra esos principios legislativos de la Asamblea, que son también principios legislativos de la Ley Nacional, la Ley que crea el Consejo Nacional de la Juventud, del que a su vez nacen los Consejos Regionales, deja por tierra los principios legales que se fijaron en la Asamblea Regional. Si eso es un coto cerrado o no, yo no podría desmentirle a Su Señoría, alguna información he leído. También he leído alguna contraria en prensas y suceñanos. Pero la verdad es que eso es la democracia, es decir, hemos creado un Consejo Regional de la Juventud para que se gobierne y para que elija su Consejo, para que admita a los peticionarios, con unas condiciones que tienen que cumplir, y si no hagamos el recurso administrativo

correspondiente, y el Gobierno tiene capacidad para hacerlo, etc., etc.. Lo que no podemos es anular un acuerdo legal y un mandato legal que ha recibido la Diputación Regional de Cantabria.

La oposición, como oposición, ya digo que después se le puede estrangular por vía presupuestaria y si Su Señoría no hubiera dado el argumento que ha dado para ese estrangulamiento, a lo mejor nosotros nos hubiéramos callado. Pero la oposición, si es la oposición del Consejo de Gobierno de Cantabria, y si es la oposición del Consejero, nos deja realmente preocupados porque hay un mandato legal que no se está cumpliendo.

Y con eso termino y pidiendo disculpas si me he excedido en el tiempo que me correspondía.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: ... (no se oye el principio) Le voy a ser sincero, porque esto es una cosa que además es gravísima. Cuando dice que todo ha sido transferido, en primer lugar, aquí hay personas que eran Diputados cuando se transfirieron algunas de esas cuestiones y se asumieron algunas de esas competencias, y ellos sabrán lo que hicieron, pero yo no, que no estaba allí. Y los perjuicios que han causado a esta Comunidad los viene denunciando día tras día, durante los seis meses que lleva de Gobierno el Presidente Hormaechea.

En segundo lugar, además, le digo que sí, que todo acabará siendo transferido, todo, menos el dinero. Yo voy a Burgos, voy a una imprenta y están trabajando, haciendo cosas para hostelería, para... (no se entiende). ¿Por qué?. Si les sobra dinero a punta de pala. Pues bien, ¿por qué les sobra dinero y a nosotros nos falta?. Pues mire usted, por una razón bien clara, por la misma que estamos con estas prietas posibilidades en los presupuestos, por las mismas que nos cae encima lo que nos cae. Y yo realmente, como soy de esta tierra y quiero lo mejor para ella, no pararé hasta decir que se nos transfiera también esa parte del dinero. Lo lamento mucho, yo lo diré siempre. No lo están diciendo los catalanes, ya lo hicieron los vascos hace siglos y gracias a eso consiguieron sus privilegios. ¿Quién me impide a mí o a usted mismo, que tiene, igual, también una cierta sensibilidad, en pedir que transfieran el dinero?.

mismo, que tiene, igual, también una cierta sensibilidad, en pedir que transfieran el dinero?.

Así que yo creo que ahí acabaré una parte de toda esta cuestión, porque, la verdad, ese es el problema de fondo. El problema que estamos aquí es que a mi me sonroja hablar con mi colega, como he estado hablando dos veces en las últimas semanas, Consejero de Cultura de Navarra, que, por cierto, bien se conoce usted porque tiene una situación de quince, catorce añadidos que llevan dos meses intentando ver cómo arreglan o no arreglan su presupuesto, con una información que en sucedáneos no he leído distinta a la que el Consejero, que es miembro de ese Consejo de Gobierno, me ha dicho, claro está. Pues ese señor tiene medios infinitos, y el País Vasco tiene medios infinitos.

Y a usted quizá eso no le preocupe demasiado, a mí, sí. Y a la hora de tratar esta cuestión, me puede usted decir toda la vida que todo ha sido transferido y yo le diré que también se transfiera el dinero, y así aquí, en Cantabria, podríamos afrontar muchas de esas cuestiones.

Desde luego está claro y se lo he dicho, que se ha trabajado, tanto el Consejo de Gobierno, para hacer unos presupuestos transparentes. Si hay 100 millones en Cultura y 100 millones en Turismo, hay un matíz esencial. Dice: es un programa de 200 millones. No. Es un matíz, es el espíritu de la rehabilitación, las obligaciones que contrae la Administración o que intenta contraer la Administración al asignarlas a una u otra partida. Eso es importa tísimo, para mí es importantísimo. ¿Por qué?. Porque no es lo mismo la rehabilitación de un edificio sin más, que la rehabilitación de un edificio que inmediatamente va a ser destinado a un uso civil. Porque mire usted, si usted coge cualquiera de las casonas que hay en cualquier lugar y la rehabilita y luego se convierte en una sede municipal y casa de cultura, eso es una gran posibilidad porque se ha gastado 40 millones en la adquisición o en la rehabilitación y lo mantiene siempre en un uso civil, pero si usted la rehabilita con 10 millones y la deja como está, en tres años se encuentra usted en la misma situación. Pues eso es importantísimo. Yo francamente creo que ahí lo que ha hecho el Consejo de Gobierno es hacer una importantísima precisión, que aquí una serie de obligaciones que tiene el Consejo de Gobierno que afrontar, y en esos 100 millones que están en la partida de Turismo se trata, sin más, de poner a disposición del uso civil edificios importantes de la región, de su patrimonio.

Con lo del Consejo Regional de la Juventud, yo dije en el acto de clausura o en el acto de la celebración reciente que, desde luego, nosotros íbamos a apoyar más financieramente al Consejo de la Juventud, y eso se ha hecho. Se ha hecho un incremento importante de sus partidas presupuestarias. Si usted entiende que sea mayor, yo desde luego creo que esa lectura está ahí, se ha pasado de 2 millones a 3 millones.

Esto es lo que me parece más importante de los matices que usted ha hecho.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

El señor portavoz del Grupo de Alianza Popular tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo, después de la cantidad de exhaustivas preguntas que se han hecho y que han clarificado prácticamente todo el presupuesto de la Consejería de Cultura, la verdad es que no tenemos más preguntas que hacer.

Pero sí quisiera, a título personal y yo creo que también recogiendo el sentir de mi Grupo, que hay una cosa que no se ha clarificado y yo creo que el señor Consejero de Cultura no la ha podido clarificar, porque es una herencia que ha recibido, como ahora se habla tanto de la herencia, y que es el tema que ha surgido por parte de todos los miembros de la oposición del Teatro de Festivales. Creo que este es un asunto que hay que clarificar. Creo que se clarificará y que al final, con motivo de la discusión de los presupuestos, posiblemente ya se dé la cifra final. Cifra final que es importante para saber dónde estamos metidos y que esto no sea un agujero sin fondo. Además, también, para negociar de cara a Madrid la nueva aportación a este Palacio de Festivales, que creo que es importante para la región. Porque, vuelve a repetir, - mi me preocupa que esto se clarifique de una vez y creo que a nuestro Grupo también, lo mismo que a los demás Grupos de la oposición. Yo comprendo que el Consejero, ni el propio Consejo de Gobierno ha podido dar una explicación del costo definitivo, pero creo que de aquí a poco tiempo se podrá hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor portavoz de Alianza Popular.

¿Algún otro diputado quiere realizar alguna otra pregunta?. Tiene la palabra la señora Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, como Presidenta de la Comisión de Cultura, que en su día tuvimos aquí tres sesiones exhaustivas en las que el señor Consejero nos explicó los planes de futuro menos, pero no explicó muchas cosas, tengo que lamentarme, como lo han hecho los anteriores miembros de esta Comisión, de que aquellos temas que parecían estrella, como era el de la juventud y el del deporte, pues han dejado definitivamente de serlo, a la vista de los números que se están barajando, salvo que consigamos corregir esto en el debate de los presupuestos.

Como ha sido ya muy bien expuesto y razonado por los anteriores intervinientes, yo me voy a centrar en cuestiones concretas, que algunas de ellas sí que han sido tratadas, pero yo creo que las voy a enfocar desde otra perspectiva.

En primer lugar, decir que, efectivamente, Cantabria sí tiene motivos para estar preocupada por el asunto del Palacio de Festivales. Y tiene que estar preocupada porque, salvo que yo no lo haya visto en los presupuestos, para centros culturales sólo se prevén los 500 millones de asignación para la continuación de las obras y, sin embargo, no se prevé ni una peseta para equipamientos culturales en el resto de la región. Esto sí que es preocupante.

Es preocupante porque parece ser que definitivamente nos estamos introduciendo en unos hábitos de política cultural absolutamente nefastos para el desarrollo de esta región, como es el de esta cultura de élite o una cultura más refinada, dirigida fundamentalmente a los forasteros en la época estival, y una cultura más tradicional, pero en cualquier caso referida, como ha dicho el señor Consejero, a las fiestas patronales y, sin embargo, pues no se va a lo que es verdaderamente una política cultural, que es la creación de infraestructuras para asegurar unas actividades a lo largo de todo el año y dirigida a los ciudadanos de Cantabria. Eso es lamentable porque, evidentemente, yo dudo que así se eleve el nivel cultural de nuestra región.

Lo dije en su día en la comparecencia del señor Consejero en la Comisión, que yo me preguntaba en qué había contribuido el FIS, en qué había podido contribuir otro tipo de actividades de esa índole en Cantabria en los meses de verano a elevar el nivel musical, por ejemplo, de los ciudadanos de Cantabria, y es una duda que yo tengo permanentemente, y como dije entonces y repito ahora no estoy en absoluto en contra del FIS, creo que verdaderamente cumple un papel de atracción de turismo a una tierra donde tenemos que tener una oferta cultural estival, puesto que la climatología no nos acompaña, esto no es el Mediterráneo, y me parece interesante desde esa perspectiva, desde esa perspectiva de atraer turismo, y turismo a poder ser de capacidad económica para que dinamice nuestro sector servicios.

Eso no puede verse en ningún caso, y hay una inversión de setenta millones este año para el Festival, no puede verse en ningún caso como inversión económica para elevar el nivel cultural y una mayor participación de los ciudadanos en la cultura. Por tanto, yo ahí tengo que decir que el Palacio de Festivales sí, pero el Palacio de Festivales y otras infraestructuras a lo largo y a lo ancho de nuestra región, para asegurarnos la actividad y la participación de nuestros ciudadanos en actividades culturales.

Por otra parte, quisiera hacer una pregunta muy concreta y es si estos quinientos millones que se han incluido en el presupuesto aseguran, a juicio del señor Consejero, la continuidad de las obras del Palacio, porque evidentemente se están barajando unas cifras que doblan las iniciales, y parece ser que con esta aportación de quinientos millones que era la prevista, caso de que el Palacio hubiese costado finalmente los mil doscientos, que era la aportación que ya estaba prevista, si una aportación de quinientos que en ningún caso me parece a mí que aborda ese problema del doble del costo que parece ser que va a tener ese Palacio de Festivales, y por eso a mí me preocupa también que estos quinientos millones no respondan a esa nueva dinámica de inversiones que se necesita y esas obras finalmente se paren.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Un momento. Voy a decir lo siguiente a las intervenciones de las preguntas de los diputados. Las preguntas yo creo que deben de ser concretas y preguntar cosas exactas sobre algo que se contenga específicamente en el presupuesto, lo digo por no alargar más la sesión dado que ya se han hecho muchas preguntas. Es decir, que las preguntas sean concretas.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Me habré extendido un poco para justificar mi argumentación, pero yo he preguntado dos cosas muy concretas. Si es que yo no lo he visto, y tal vez exista, alguna partida que contemple la creación de infraestructura cultural en la región, en los ayuntamientos que sean, y otra pregunta si estos quinientos millones de pesetas aseguran la continuidad de esas obras. Esa es concretamente sobre este tema.

Otra pregunta muy concreta. En los presupuestos del año 87 constaban setenta millones de pesetas para la remodelación del Museo Marítimo, esa remodelación no se ha hecho, y ahora en los presupuestos del 88 esa asignación de setenta millones ha desaparecido. Yo les pregunto, porque soy muy poco versada en estos temas económicos, qué ha sido de esos setenta millones, si es que pueden desaparecer así como así o es que se han empleado en otras cosas, me gustaría conocerlo.

Otra cuestión también muy concreta. Sobre el tema de libros y bibliotecas, bueno, pues hay diez millones de pesetas para atender la compra de libros aproximadamente para las cuarenta bibliotecas que existen a lo largo de la región, para dotar al bibliobús y la biblioteca pública del Estado. Bien, yo lo que les quiero preguntar es si está previsto la creación de nuevas bibliotecas, porque en ese caso me parece que los diez millones de pesetas son realmente una cifra muy pobre y escasísima para atender eso, porque en el supuesto que las bibliotecas continuasen siendo las que son no llegaba ni a veinticinco mil pesetas por biblioteca para renovación bibliográfica, en una división rápida.

En cuanto a la restauración del patrimonio quisiera que el señor Consejero me concretase si en esos cien millones para la restauración están incluidos los sesenta millones que recientemente, creo que en octubre, se acordó mediante un convenio, creo que la renovación del convenio del año 85 con el Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura se ha comprometido a enviarnos sesenta millones de pesetas para la restauración del patrimonio, y como aquí veo solo cien y me pregunto si son ciento sesenta finalmente los que vamos a disponer, o si son cien menos sesenta. Yo lo que quiero saber exactamente es el Consejo de Gobierno cuanto de sus propios recursos ha asignado al tema del patrimonio.

Por otra parte, lamentar que tampoco parece que hay dinero para el

programa V Centenario a Corporaciones Locales. No he visto ninguna partida que esté previsto transferir a Corporaciones Locales por este concepto, como hubo en el año 87, que se transfirieron, creo, unos ochenta y seis millones de pesetas. Este año lo único que veo es que se dota a la Comisión V Centenario con cuatro millones frente a los dos del año pasado. Entonces, bueno, quiero saber si es que los programas o las iniciativas que el año pasado se financiaron con 86 millones a esos ayuntamientos, si es que eso ya ha finalizado o simplemente que no se les piensa seguir apoyando de cara al evento del V Centenario.

Finalmente, de esos 150 millones de pesetas dedicados a la infraestructura deportiva, que si ya el señor Director Regional de Deportes tiene previsto cuántas dotaciones va a hacer con esos 150 millones, qué criterios va a haber. Y lamentar que esa partida que yo creí que iba a ser la auténtica reina de este presupuesto, puesto que ese plan tan ambicioso del 92, que iba a tener ciento ochenta y tantos millones de pesetas, yo creí que francamente donde se iba a poner el énfasis iba a ser en dotarnos de una red de instancias deportivas, de las que estamos bastante escasos, o a remodelar las existentes.

Y ver una vez más en este capítulo que frente al año pasado, ue además de ser 190 millones, no 150 como este año, el año pasado también había una partida de 25 millones de pesetas para transferir a los ayuntamientos para los conceptos de remodelación, construcciones de instalaciones, y este año no encuentro ni una peseta para los ayuntamientos por ese concepto. Entonces, claro, la rebaja es tremendamente fuerte, y si estamos embarcados en una Promoción deportiva de cara al 92, entiendo que la infraestructura deportiva es los cimientos, lo básico, por donde hay que empezar la casa para conseguir una mayor participación de los ciudadanos en el deporte, y conseguir tener talentos deportivos y conseguir que los ciudadanos practiquen habitualmente el deporte, que es un elemento importante de educación y de formación ciudadana.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sra. Calderón.

Creo que es mejor que se hagan ya todas las preguntas, para contestarlas en bloque.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Para completar las preguntas sobre deporte, que ya en parte ha hecho mi compañera Carmen Calderón, pero se ha explicado un poquito cómo está el plan de retorno de deportistas. Yo quisiera también si se tiene previsto, como se dijo en la comparecencia, que el ICEF, INEF, que no sabemos cómo va a ser, de Cantabria empiece en el curso 88-89, si se piensa que va a ponerse en funcionamiento en el 88-89.

También en cuanto a los quince millones previstos para la residencia de deportistas, dónde se piensa instalar esta residencia de deportistas, y si se tiene con qué criterios se va a poder entrar, porque al salir en Presas se ha levantado bastante expectativa entre los deportistas y hay mucha gente que está pendiente de matricularse en otros INEF fuera de Cantabria o no, y están a la espera de este INEF y de estas residencias.

Y después también en el plan, esos 25 millones que iban a ser 50, para ayuntamientos, que cuáles van a ser los criterios para apuntarse desde los ayuntamientos a esos planes, si es un plan nos imaginamos que estará planificado, programado y previsto, y entonces cuáles van a ser los criterios para que los ayuntamientos puedan apuntarse o estar atentos para sacar estos 25 millones.

Y después en el Plan de detección de talentos, yo no sé si es una detección de talentos o es una política de becas, porque se supone que si van a ser becados ya estarán detectados esos deportistas, entonces si se va a detectar personas o deportistas para poder llegar no digo a Barcelona 92 si no más, pero en qué consiste este plan, si es un plan me imagino que estará previsto algo sobre la detección de talentos, porque yo creo que en Cantabria todos sabemos donde están esas personas que podrian estar, y si no hay que preguntárselo a los técnicos y a las federaciones.

Y después esos ocho millones para el deporte de alta competición o deporte de élite, en cuanto que si va a ser simplemente eso que se anunció en la comparecencia anterior, ese deporte de Campeonato de España de Golf, Campeonato de Hockey de hierba, las Clases Olímpicas de Velas, o si va a haber algunos deportes si se quiere más entroncados en la realidad deportiva de Cantabria y que tengan un mayor tirón, porque yo lo que creo que se pretende con esta subvención, apoyo o colaboración al deporte de élite es crear adeptos a un determinado deporte, entonces que si esos ocho millones es para, he

estado calculando, unos treinta y cinco días de deporte, en apoyo y colaboración al deporte de alta competición, el Campeonato de España de Clases Olímpicas, el Campeonato de España de Tornado, el Campeonato Mundial de Cien Kilómetros, Hockey hierba, del 12 al 16 de julio, del 4 al 12, total pueden ser treinta días viendo deporte y ocho millones de pesetas previstos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Rodríguez.

¿Alguna otra pregunta?. Tiene la palabra el señor Consejero o señor Director de Deporte.

Señor Director Regional de Deporte.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Los criterios para repartir los 150 millones de pesetas de instalaciones deportivas son los mismos que en la comparecencia se dijo. Primero, terminar las instalaciones que están sin rematar en primeras fases o segundas fases, antes de meternos a hacer cosas nuevas hay que dejar zanjado todo lo que tenemos, las obras hoy cuestan una millonada cualquier cosa que se haga, además tenemos la grave desgracia que a nivel deportivo se nos sigue metiendo el 12% de I.V.A., y entonces cuando vas a hacer un proyecto, entre redacción de proyecto, I.V.A. y tal se lleva el 28 o el 30% del presupuesto, lo cual se queda en las tres cuartas partes del dinero que disponias. Eso es un lastre, pero el criterio es acabar las instalaciones que tenemos pendientes en segundas o terceras fases.

Seguir la política que se inició en el 87 de seguir cubriendo pistas polideportivas descubiertas que tenemos dada nuestra climatología. Y sobre en un plan, que yo no he querido anunciar porque esto es un avance desde Madrid y yo de lo que no tengo seguridad escrita sino simplemente conversación manifestada por el Director General de Deportes, de que en esas cantidades que van a dedicar para el deporte en España para suplir, según criterios del Consejo Superior de Deportes, las deficiencias del Ministerio de Educación y Ciencia de que se han construido miles de colegios en España sin tener ni un patio ni una pista polideportiva, y las tenemos todas iguales, y yo por mi profesión las conozco perfectamente, de aprovechar el que esas deficiencias del Ministerio de Educación y Ciencia sean sustituidas por una labor compartida entre Gobiernos Autónomos y el Consejo Superior de Deportes, para ir dotando por lo menos de una pista múltiple a todos los colegios y concentraciones que haya.

Entonces vamos a ver si a través de eso podemos captar una cantidad de dinero del Consejo Superior de Deportes si el programa se lleva a la realidad, porque el programa todavía a nivel de Madrid no está aprobado, y yo por lo tanto no puedo hacer números sobre ello. Me parece que con eso poco que he dicho me sobra y me faltan dedos para seguir contando.

Respecto a la pregunta del INEF 88-89, yo le puedo decir al señor diputado que me lo pregunta que si el INEF en el 88-89, y esto no lo he dicho yo, nos lo dijo la semana pasada en Madrid el señor Director General de Deportes, o se hace el INEF de Cantabria, el único en España que se vaya a hacer este año y en cinco años consecutivos, o no habrá más INEF. Es decir, o ahora o nunca. Y por nuestra parte, que también lo reconoció él, tenemos todos los pasos andados, nos falta el que precisamente Madrid dé el último paso en ese estudio, que un alto técnico de Madrid va a venir hacer en Cantabria, para a continuación poder empezar. Los medios económicos, los medios humanos y la parte de la oferta de la Universidad la tenemos, falta la parte de Madrid, y, palabras textuales, ahora o nunca.

Esto es lo que le puedo decir, y espero, no lo aseguro, que dada la voluntad que tiene el Sr. Cortés Hermida y la voluntad que en este momento está planteada a nivel de la región, en octubre o en noviembre a más tardar podamos decir que el INEF se está haciendo.

Referente a las residencias deportivas, creo que ya lo había dicho anteriormente, que va a haber una residencia co-rruida. Hombre, con ese dinero mal podemos construir la residencia. Hemos dicho que servirá para pagar residencias a ciertos deportistas, no solamente los de élite, sino que otros deportistas que también vayan destacando o que tengan ya un estrato determinado, hay que conservárselo aunque no llegue a tener marcas a nivel olímpico para poder llegar, pero para competiciones nacionales o para internacionales nos pueden servir, y tenemos que conservarlos y madurarlos.

Me parece que preguntaba también que qué criterios se va a seguir con los ayuntamientos y qué se va a hacer en ese Plan Objetivo 92. Bueno, indudablemente, primero, esperar que ese presupuesto se apruebe, porque como mi Grupo no tiene mayoría en los presupuestos, todo lo que hace es en función de lo que luego se apruebe, a lo mejor me encuentro con que no hay 85 millones de pesetas.

Se marcha el Sr. Bedoya, aprovecho para decirle que le dije antes que había unas cantidades por ahí disperas, es que hay un millón de pesetas más en videotecas que van para esto, y en los cinco millones que hay sumados para las escuelas de montaña, nieve y tal, más luego los diez millones del INEF que antes iban metidos en el Plan de Objetivo 92, que se han sacado aparte y van en el convenio de la Universidad. Por tanto, vienen a hacer unos 102 millones de pesetas, en números redondos, los que no están escondidos, están ahí, en el presupuesto.

¿Qué cómo se va a hacer?. Se lo he dicho antes. Creo que habrá, una vez que esto se apruebe, una reunión de federaciones, asociación de federaciones, reto de federaciones que no estén integradas en la asociación de federaciones, porque hay un grupo que no está integrado pero que tendrá su representatividad, ayuntamientos, donde se piensa que es la mayor fuerza deportiva Torrelavega, Santoña, Laredo, -que son los núcleos de población importante-, Astillero, Camargo, etc.; y se tiene planificado que en función de eso se irá, y usted ha dicho que en Cantabria se sabe ya ... (no se entiende), que suerte tiene Cantabria cuando hace cuatro días por la televisión española para la Olimpiada 92 grandes técnicos y grandes nombres del deporte decían que lo difícil era detectar los talentos deportivos. Tiene usted una gran suerte, yo le agradezco que me pase la lista de los talentos deportivos que tenemos, y será un trabajo que nos vamos a ahorrar en lo sucesivo.

Por último, también pregunta usted que los ocho millones que hay para grandes acontecimientos deportivos. Pues bien, y con los ocho millones que hay para grandes acontecimientos deportivos, ha dicho usted que es para deporte de élite, no lo entiendo así, y es que hay van, si es para deporte de élite, el que sea para ciclismo, para boxeo, para hockey, la vuelta a España, la vuelta a Cantabria, circuito montañés, el golf, vela. ¿Eso es deporte de élite?. Pues yo le puedo decir a usted, señor diputado, que por la Escuela de Vela pasan todos los hijos de vecinos que quieren hacer los cursos en la Escuela de Vela, y no creo que esos sean deportes de élite. Pero aparte de eso hay un programa por las federaciones que están incluidos y se han solicitado a través de la nacional que se lo han concedido, y serán los deportes que están ahí, los que ellos han solicitado y se lo han concedido, y a esos hay que subvencionar, bien entendido que tampoco alcanza ni para poder empezar con los grandes acontecimientos deportivos que hay.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Yo quisiera decir algo. Que no se entablen conversaciones o disparidad de criterios, esto es una comparecencia para recabar información, los criterios se podrán expresar en el debate posteriormente.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Simplemente lo de los ocho millones lo decía porque para deporte de élite se dan ocho millones, y yo he hecho un cálculo y ese deporte de élite anunciado pueden ser unos cuarenta días de contemplar deporte. Sin embargo, para el deporte escolar, aunque ya decimos que es poco, se planifica seis millones de pesetas para doce mil escolares a lo largo de diez meses.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Yo le digo que eso no es deporte de élite, señor diputado, y que si das un espectáculo ... (no se entiende).

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Deporte de élite y además que tiene vías de financiación mucho más claras que las instituciones. Por otra parte, si se me permite, hablo con suficiente criterio para decir que si lo que se trata es de becar a los deportistas que pueden llegar a la Olimpiada 92 en Cantabria, se dijo en una asamblea que Cantabria es pequeña y se sabe, y usted nada más tiene que preguntar a los clubs o a las federaciones y les dirán qué deportistas ahora mismo pueden llegar a la Olimpiada 92. Otra cosa es que haya un plan de detección de talentos para chavalillos, en edades alevines e infantiles, que tengan salida para más adelante, pero como aquí se ha dicho que son becas y plan de detección de talentos a eso me refería. Pero usted pregunte a las federaciones, las que quiera, y le dirán cuales son los deportistas cántabros que podrían entrar en los planes de Barcelona 92, a nivel de estado y a nivel de Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Sr. Director Regional de Cultura.

EL SR. SELLERS ARANA: Si, solamente contestar a la Diputada Doña Carmen Calderón que los 60 millones de Madrid no están incluidos en los 100 millones. En segundo lugar, que la división que hizo está mal calculada, si usted me permite, no serían 25.000, sino serían 250.000, pero, bueno, igual me he equivocado yo, pero bueno. Lo que sí quiero decirle es que con esos 10 millones, ojalá hubiese más, pero con esos 10 millones si se puede dar un lote de renovación bibliográfica a las treinta y muchas bibliotecas que hay, y se

pueden crear tres ó cuatro bibliotecas teniendo en cuenta una cosa, que en este momento tenemos sólo una petición, o sea trámites cumplidos de Ayuntamientos para crear bibliotecas en este momento para el año 88 sólo tenemos una petición.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias. Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Me gustaría decirle a la Srta. Diputada que yo la veo a usted, realmente, la veo como una persona verdaderamente minuciosa y tenaz, y a mi me gustaría que nos pudiera llegar a informar algún día de qué pasó con los 110 millones de pesetas del Convenio de Patrimonio y por qué razones el Ministerio empezó ofreciéndonos 35 millones y acabó dándonos 60 para prórroga del Convenio. Cuando usted me informase de esas dos cosas, que además usted lo puede hacer facilísimamente, estoy seguro que me dejaré bastante más satisfecho que cuando emplea actitudes que yo encuentro realmente que son relativamente demagógicas. Porque no puede decir por un lado que no está contra el FIS y luego aludir al IFS y decir términos como "cultura de élite refinada dirigida a los forasteros". Es muy difícil que usted encuentre un apoyo, y además usted no lo intenta porque se declara que no está contra el FIS, que el público mayoritario de esta región que no entienda la importancia del Festival Internacional de Santander, y que entienda que esto no tiene nada que ver con los términos que usted utiliza, ni la cultura de élite, ni dirigida a los forasteros, que, por otra parte, yo no sé que tendrán, creo que son probablemente una de las fuentes de riqueza de esta región.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Una vez finalizado el turno de intervenciones,....

LA SRTA. CALDERON GUTIERREZ: Perdón, perdón. Si esta comparecencia era para preguntar, a mi no se me ha contestado, se me ha preguntado. Entonces, yo quiero que se me conteste. El Sr. Director Regional de Cultura sí que me ha contestado, ha dicho pues que son 350.000 y que están previstas 4 bibliotecas, aunque sólo hay una solicitud de momento.

Pero yo también he preguntado, se me ha contestado a lo de los 160 millones, que finalmente vamos a tener, 100 más 60, pero me falta pues lo del programa del V Centenario y la cuestión del Museo Marítimo.

EL SR. PEREZ BUSTAMANTE: Voy a contestarla. A una pregunta no le he contestado por una razón, porque creí que luego tendríamos tiempo para leer los presupuestos y entonces vería que en el programa de inversiones públicas 1988-91 se dice: en el 87, en el 88, en el 89, en el 90 y en el 91, con lo cual pues ya tiene usted la pregunta, es decir, asegura la continuidad de la obra, pues no ve usted, no ve usted clarísimamente que hay una previsión presupuestaria hasta el 91, y que, por lo tanto, lo que usted se informa a través de los presupuestos que presenta el Gobierno es que lo que no hay prisa en la financiación de la obra, puesto que hay una previsión para asegurar precisamente esa continuidad de la obra, y lo tiene usted clarísimamente. 288 millones para el 89, 388 para el 90, 288 para el 91. Luego, su preocupación de los 500 millones, se le quita, en cuanto contemple usted esta serie, el programa de inversiones públicas.

En cuanto a lo del Museo Marítimo yo tampoco le iba a contestar pero le voy a contestar. No le tenía que contestar realmente, porque hemos venido a tratar el presupuesto. A mi me puede usted hacer ahora una pregunta que no tiene nada que ver con el presupuesto y yo realmente estoy haciéndole perder el tiempo a ustedes.

Pero yo creo entender que usted alude a una cuestión que es una monstruosidad de cubo, que luego ha tenido problemas con el Ayuntamiento. Ahora mismo, lo que me gustaría es que me hiciera si quiere una interpelación o una pregunta, cuando yo estuviera más documentado. Lo que sí le digo es que estoy absolutamente convencido que esa especie de horrible cubo añadido que se pretendía hacer en el Museo Marítimo para bien de la ciudad, pues no encontré luego la oportuna validación de aquellos proyectos vía municipal. A partir de ahí, si quiere usted, le sigo contestando.

Y, desde luego, le insisto, yo no le he preguntado, le digo que es muy importante. Si usted ha querido saber lo del Convenio, la prórroga, y sumarlos a los 100 millones, le insisto que sería muy importante, porque usted tiene muchas razones para hacerlo, yo se lo dije y usted no me siguió la pista. Pero como creo que es muy tenaz y minuciosa, usted es capaz de informarme qué paso, qué hizo el Ministerio con los 110 millones de pesetas que le quitó a Cantabria según un Convenio que firmó el Ministro con el Consejero y por qué realmente se ha tenido que llegar a esa tensión para provocar que una prórroga de 35 millones alcanzase una cifra de 60 millones, aún así de escasa. Diga usted que transferencia, pero yo le digo que muy escasa.

Y no sé si nos queda nada más. FIS, dice, 70 millones. Yo creo que el tema del Festival Internacional de Santander y su dotación en los presupuestos contempla bastante bien algo que es una demanda de la colectividad, una aceptación de la colectividad, usted igual no tiene datos, yo sí los tengo, sobre qué piensa la región del Festival Internacional de Santander, y, desde luego, ahí está esta referencia cuantitativa de algo que ha elevado enormemente su prestigio y que probablemente sea una de las piezas fundamentales para lo que es el futuro de la región.

Y yo creo que con esto, mire usted, yo no creo ninguna otra pregunta así. Las corporaciones locales, le va a contestar el Director Regional del Programa del V Centenario que como usted dice no se llama V Centenario del Descubrimiento de América sino V Centenario de la Unidad de España.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Consejero. Sr. Director Regional.

EL SR. SELLERS ARANA: Gracias, Sr. Presidente. Sí, evidentemente, yo entiendo que la Sra. Diputada se refiere al V Centenario de la Unidad de España donde hay un programa de colaboración. De todos los programas presentados sólo hay uno que todavía está incompleto, y realmente el Consejo de Gobierno de Cantabria decidió en este año no incluir ninguna partida presupuestaria....(no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Director Regional.

Yo creo que una vez finalizadas las preguntas, y no habiendo más preguntas pendientes, y las que no se manifiesta la voluntad como en algunos casos de que no tienen respuesta o que no se contesta, yo creo que la exposición ha sido amplia, yo creo que es momento de levantar la sesión.

LA SRTA. CALDERON GUTIERREZ: Yo quisiera contestar a una pregunta que me ha hecho el Sr. Consejero, por deferencia a su cargo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Quisiera añadir, tanto como el Sr. Consejero ha dicho que la Sra. Diputada le preguntaba sobre cosas que no estaban en el presupuesto, el Sr. Consejero también le ha hecho referente a la

Sra. Diputada de cosas que tampoco están en el presupuesto. Es decir, empate 1 a 1, y yo creo que no es motivo en esta Comisión para solventar eso.

LA SRTA. CALDERON GUTIERREZ: Salvo que el Sr. Consejero me pida que le conteste por escrito, creo que estoy obligada a contestarle, salvo que el Sr. Presidente le niegue la palabra a esta Diputada.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): No es el momento adecuado en esta Comisión para proceder a esta contestación.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos).
